

3
2 y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**PERSPECTIVAS DE LAS EXPORTACIONES
MEXICANAS DENTRO DEL GATT**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R O F E S O R A

MARISELA BLANCA VEGA

ASESOR: LICENCIADO ROMAN VIDAL T.



MEXICO, D. F.

1989

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
--------------------	---

CAPITULO I.

LA ECONOMIA MEXICANA Y SU PROBLEMÁTICA ACTUAL.

1.1 Antecedentes	4
1.2 El agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones y la Evolución reciente del Sector Externo de la Economía Mexicana.....	12
1.3 La necesidad de promover el cambio estructural con orientación hacia los mercados internacionales.....	20
1.4 El Plan Nacional de Desarrollo 1983- -- 1988.....	24
1.4.1 El Pronafice: Racionalización de la Protección y Promoción de Exportaciones.....	27
APENDICE (DEFINICIONES).....	34
APENDICE (CUADRO NO. 1).....	35
APENDICE (CUADRO NO. 2).....	36

CAPITULO II.

LA INCORPORACIÓN DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL

2.1 Antecedentes y la participación de México en la Ronda Tokio y, las negociaciones de 1979.....	39
2.2 El Proceso de Adhesión de México al GATT en 1986.....	46

CAPITULO III.

LAS EXPORTACIONES MEXICANAS Y LAS VENTAJAS DEL GATT

3.1 Estructura de las exportaciones mexicanas y los beneficios potenciales del GATT pa- ra los distintos sectores exportadores...	53
---	----

CAPITULO IV.

NEGOCIACION DE LA RONDA URUGUAY EN EL GATT

Antecedentes.....	78
4.1 La Ronda Uruguay.....	81

CAPITULO V.

<u>CONCLUSIONES</u>	93
---------------------------	----

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	98
---------------------------	----

A partir de los años 70, período en el cual un modelo de desarrollo vía sustitución de exportaciones cobró relevancia, el cual vino a cubrir el hueco dejado por el modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones que se había venido agotando gradualmente, el gobierno se vio precisado de tomar medidas económicas acordadas con el nuevo patrón de acumulación. Estas medidas encaminadas a fortalecer y estimular la industria exportadora, tiene como uno de sus objetivos principales liberar el comercio con el exterior. En un primer momento esta liberalización del comercio se realizó a través de acuerdos bilaterales principalmente, y no es sino con el gobierno de Miguel de la Madrid que se buscaron acuerdos multilaterales en cuanto a comercio internacional se refiere. Así en 1985 el gobierno mexicano anuncia su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido con las siglas GATT (de su nombre inglés General Agreement on Tariffs and Trade), con lo cual se buscaban cambios importantes dentro de la estructura económica de nuestro país.

Realmente es interesante conocer hasta qué punto el comercio internacional llega a formar parte esencial dentro de la política económica de todos los países, tan

to desarrollados como en vías de desarrollo, que buscan a través de esta política un crecimiento o un desarrollo más acelerado, ya que el intercambio de bienes y servicios entre los países hace posible que cada nación aproveche las ventajas propias derivadas de su situación geográfica con respecto a los mercados existentes y su disponibilidad de recursos (naturales, mano de obra, planta industrial, etc.).

En las siguientes páginas del presente trabajo, -- trataremos de dar un panorama muy general de la situación económica de México, partiendo básicamente a partir del Modelo de Sustitución de Importaciones; intentándose así, caracterizar la crisis actual a partir de sus elementos esenciales y las políticas que se adoptaron desde hace dos sexenios, (primer capítulo). En igual forma veremos la incorporación de México al Acuerdo General partiendo como primera instancia, de la participación de México en la Ronda Tokio y más adelante en el proceso de Adhesión de México al GATT en 1986 (capítulo II).

Asimismo se analizará las estructuras de las exportaciones mexicanas con el fin de observar qué beneficios potenciales pudiera traer como resultado la adhesión de

nuestro país al Acuerdo General, (capítulo III); y más -
aún como actuaría nuestro país como parte contratante a
este Acuerdo en la actual Ronda Uruguay, (capítulo IV).

Para terminar el ensayo haremos algunas reflexio--
nes en relación con los temas vistos, (capítulo V).

CAPITULO I.

LA ECONOMIA MEXICANA Y SU PROBLEMATICA ACTUAL

1.1 Antecedentes.

Para efectos de este trabajo, es necesario recordar muy generalmente algunos de los elementos que configuran las etapas más características del modelo de sustitución de importaciones. Por lo que es indispensable no perder de vista que el proceso de desarrollo que da a la economía mexicana su carácter semi-industrializador no nació por generación espontánea, al igual que la mayoría de los países de América Latina, es resultado de la reversibilidad del modelo primario exportador o de crecimiento hacia afuera.

Si bien este modelo de economía de enclave o crecimiento hacia afuera tuvo su expansión en el período Porfirista, donde se fortalece el poder central, llevando a los intereses de los diversos grupos dominantes a un fin común logrando con esto una estabilidad política, creando las condiciones necesarias para el despegue de la economía mexicana. Así los estímulos que recibió la inversión tanto nacional como extranjera en el gobierno de Díaz se logró un desarrollo en las vías de comunicación que pronto unieron todas las regiones, propiciando la expansión del mercado interno. Por otro lado, el creci-

miento de la industria en las grandes potencias provocó un gran aumento de la demanda de materias primas en el mercado mundial. Esta demanda fue cubierta por los países atrasados México no fue la excepción, el auge que tuvo la producción agrícola y minera fue encaminada en gran medida hacia el mercado externo, constituyendo así, el sector primario exportador como el eje central del desarrollo económico en México (lo que se llamó el modelo de crecimiento hacia afuera).

Sin embargo, este desarrollo económico basado en la actividad exportadora de productos primarios no contribuyó al desarrollo industrial, ya que los productos industriales que se consumían en el país eran en su mayoría importados, por otro lado, el ahorro y acumulación de capital originados internamente estuvieron en manos de extranjeros. Esta recibió gran apoyo del gobierno de Díaz, creció considerablemente bajo la forma de "enclave" a través de la cual se modificó no solo la estructura económica sino la política realizándose bajo una tendencia mundial y, es por esto que es dirigida primordialmente a sectores productores de materias primas vinculadas al mercado mundial, por ejemplo: la industria extractiva, los transportes; la deuda se incrementó en este período gracias a la política de financiamiento exterior

sarrollo capitalista del país.

El gobierno procedió así durante todo el período -- previo al auge industrializador a crear la infraestructu -- ra necesaria. Primero profundizó y amplió la reforma -- agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y -- creó todo un conjunto de empresas estatales, luego orga -- nizó masivamente y bajo su control a la clase trabajado -- ra, abrió las puertas a la inversión extranjera y creó -- el derecho de la inafectabilidad agrícola y ganadera.

Desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desa -- rrolló el sistema financiero, puso las bases de una agri -- cultura rentable sobre todo en las obras de irrigación -- e impulsó la producción de energía eléctrica.

Las actividades industriales se fortalecieron a -- partir de 1920, ya que de 1900 a 1910 se registró una -- caída o recesión por las condiciones internacionales y, -- de 1910 a 1920 debido al proceso revolucionario la inci -- piente producción industrial prácticamente se nulifica -- debido a la destrucción física de las fábricas durante -- la lucha armada, a la gran inversión extranjera y a la -- temprana sustitución de importaciones obligada por la -- primera guerra mundial, se da una expansión de las acti --

vidades industriales al igual que en otros países del --
área latinoamericana, los inicios de desarrollo y la es-
tructura actual de la industria mexicana han estado --
fuertemente determinados por los cambios que ha venido -
sufriendo el sistema capitalista internacional; fundamen-
talmente la gran crisis de 1929, la cual marcó una nueva
etapa en el desarrollo del capitalismo mundial.

La magnitud de la depresión del 29 que hizo que se
desplomaran a nivel internacional los precios de las ex-
portaciones obligaron a los gobiernos de los países ex-
portadores de materias primas a buscar métodos para lo-
grar la realización de la producción dentro de sus pro-
pios límites geográficos, por lo que el proyecto nacional
lista seguido de 1929 a 1939 significa la ruptura con el
método.

La década de los 40, constituyó al despegue de la
industrialización mexicana y conformó en este período la
transición y definición de la estructura capitalista me-
xicana. La reforma agraria, la utilización de institucio-
nes tanto financieras como políticas, sirvieron a partir
de esta década, como instrumento para conseguir la esta-
bilidad política y la paz social permitiendo al estado -
de utilizar el dinero público en beneficio de una mino--

ría de campo. Se formó así una economía agrícola capitalista que constituyó el mercado interno muy importante para la producción industrial. La constitución de este sector capitalista en la agricultura dinamizó la oferta de alimentos y materias primas y, fortaleció y diversificó las exportaciones, sin lo cual el proceso de sustitución de importaciones (base del desarrollo industrial -- capitalista mexicano) se hubiera frenado. Por otra parte el Estado jugó un papel determinante en el desarrollo -- del capitalismo mexicano. Implementó una serie de políticas económicas encaminadas a alientar la iniciativa -- del sector privado en la inversión hacia el sector industrial.

A través de la política proteccionista se favoreció la industria nacional respecto a la competencia internacional por medio de tarifas y permisos de importación, se crearon incentivos a través del sistema impositivo, al mismo tiempo que el gasto público se canalizó -- en forma creciente hacia la inversión industrial la cual también se vió favorecida por la política financiera mediante préstamos de bancos oficiales y de organismos internacionales, condiciones que también fueron aprovechadas por las empresas extranjeras que dedicaron una proporción cada vez mayor de sus productos al mercado inter

no. En cuanto a la política fiscal se consideró indispensable el pago de los impuestos de períodos que variaban de 5 a 10 años a las empresas nuevas y a las consideradas indispensables para el desarrollo industrial, a su vez la política fiscal tendió a ser regresiva, es decir, cobró más impuestos al trabajo que al capital, todo esto formó "un paraíso fiscal" ideal para la inversión de la industria. Otro elemento lo constituyó el tope a las tasas nominales de interés el cual fue un aliciente para los empresarios. Un último elemento importante para el programa de estímulo a la industrialización, fueron los efectos que tuvo la política impositiva sobre la distribución del ingreso nacional, esto es que el gobierno mexicano recurrió al financiamiento inflacionario de los gastos del sector público.

A pesar de que los ingresos del sector estatal continuaron siendo bajos, aumentó el monto de los programas de inversión, así los precios iban aumentando anualmente de este modo los salarios reales descendieron tanto en actividades agrícolas, industriales y servicios mientras que, la ganancia del empresario aumentó rápidamente.

Todas estas políticas e incentivos atrajeron capital extranjero. En algunas ramas o sectores fue mayor el capital extranjero, esto dejó una marcada dependencia de la economía mexicana hacia las potencias industrializadas, especialmente con los E.U.A.

Esta penetración de capital extranjero se incertó en la industria ligera principalmente, ya que es el sector en el cual hay mayor rotación de capital y por lo tanto una más rápida reproducción del mismo.

Es así que, la instrumentación de este modelo se vio favorecida en México por la política cardenista que, ante la necesidad de incorporar a la vida económica para diversificar sectores marginados coadyuvó a la ampliación del mercado interno y sentó las bases del proceso de industrialización que había de definir los rumbos de la economía mexicana a partir de los años cuarenta. De esta forma, el actual esquema de desarrollo puso sus cimientos a fines de los años treinta, aunque la consolidación del proceso de sustitución de importaciones, el rompimiento con el modelo primario exportador y el inicio en firme de la industrialización mexicana solo se dan después de la segunda guerra mundial.

ducción de demanda interna cercanos al 100% en la mayo--
ría de los géneros de bienes de consumo no duraderos. ^{1/}

En el período 1960-1970 la sustitución de importa-
ciones se orientó a la sustitución de bienes de consumo,
insumos intermedios no refinados y algunos bienes de ca-
pital y participó con el 19.4% del crecimiento económico
mientras que la demanda interna aportaba el 78.8% y las
exportaciones el 1.8%, cifra ligeramente inferior al pro
medio obtenido en las décadas anteriores (2%).

A partir de 1970 se pretendió lograr una mayor se-
lectividad en el proceso de sustitución de importaciones
combinándolo con un esfuerzo de promoción de incentivos
fiscales a la exportación. Los resultados obtenidos en -
los primeros años (1970-1973) no fueron favorables, ya -
que la sustitución de importaciones tuvo una contribu-
ción negativa de -1.5% al crecimiento económico, aún --
cuando se lograron avances importantes en la sustitución
de importaciones de algunos bienes de capital e insumos
intermedios, sobre todo en maquinaria y equipos eléctri-

1/

RENE VILLAREAL, EL DESEQUILIBRIO EXTERNO DE LA INDUSTRIALI-
ZACION DE MEXICO (1929-1975). FCE. MEXICO, 1976. CUADRO 22.

cos, equipo de transporte, petroquímica y partes automotrices. La contribución de las exportaciones al crecimiento fue la más importante obtenida en las décadas anteriores llegando al 5% y se logró incrementar las exportaciones en casi todos los sectores manufactureros.

En el período 1973-1976 se lograron ciertos avances en la sustitución de importaciones de algunas industrias de bienes de capital y de metales básicos, con lo que la SI contribuyó con un 5% del crecimiento económico. Las exportaciones por su parte se vieron fuertemente afectadas por el desempeño inflacionario de la economía mexicana y el sostenimiento de la tasa cambiaria que resultó en una creciente sobrevaluación del peso.

Los años de 1976 a 1978 se caracterizaron por una política económica estabilizadora que impidió en cierta forma continuar el avance en el proceso de sustitución de importaciones, y el pequeño crecimiento económico se debió más al impacto de las exportaciones y otras actividades vinculadas a la exportación petrolera.

El período 1978-1981 correspondió a la época del auge petrolero, en donde se siguió un modelo de crecimen

cimiento de -5.35%; la caída de las importaciones aminoraron relativamente el impacto en el sector externo, -- mientras que los ingresos por exportaciones disminuyeron ante la baja de los precios petroleros internacionales. ^{3/}

Uno de los grandes problemas de los modelos de SI seguidos en nuestro país fue la poca atención que se -- prestó al sector externo de la economía nacional. De -- hecho el desequilibrio definitivo de la cuenta comercial se mantuvo durante casi los 40 años entre 1940-1980 y, -- llegó a considerarse como un mal necesario para promover el crecimiento económico y la industrialización, y en -- ningún momento se diseñó un plan de promoción de exportaciones eficaz (salvo el pequeño intento realizado en el sexenio de Luis Echeverría), sobre todo en el campo de -- las exportaciones manufactureras.

En los modelos de SI seguidos por nuestro país, -- los ingresos de divisas provenían de tres fuentes básicas:

3/

FERNANDO DE MATEO, EL TRIMESTRE ECONOMICO, VOL. LV, MEXICO, ENERO-MARZO 1988. #217. F.C.E. p. 70

- 1) Exportaciones de géneros primarios (agropecuarios y minerales).
- 2) Turismo y otros servicios (maquiladoras a partir de 1979)
- 3) Endeudamiento Externo.

Los ingresos percibidos por las exportaciones de -- bienes y servicios en casi ninguno de los períodos mencionados fueron suficientes para financiar las importaciones de bienes intermedios y de capital que requería el proceso de industrialización vía SI.

La aplicación de esta deficiencia exportadora, se encuentra en la consolidación de un fuerte sesgo antiexportador ^{4/} a todo lo largo del período, que privilegió de manera excesiva las ventas al mercado interno.

Fueron básicamente la Política Comercial y la Política Cambiaria las que conformaron este sesgo antiexportador:

- 1) La Política Comercial fue uno de los pilares del modelo de SI a través de un esquema altamente proteccionista basado en la utilización del permiso previo y los altos niveles arancelarios, que rápidamente se constituyeron en el prin-

^{4/}

VER APENDICE CAPITULO I (DEFINICIONES)

principal incentivo al establecimiento de numerosos sectores industriales nacionales y extranjeros desearon de aprovechar las ventajas de un mercado interno cautivo y en rápido crecimiento. Hacia 1960 las tasas medias de Protección Nominal Implícita y Protección Efectiva ^{5/} era significativamente positivas para casi todos los sectores - manufactureros. La tasa media de Protección Efectiva era de 13% y el requisito de permiso previo cubría el 44% de las fracciones de la tarifa de importación. Para 1970 la protección efectiva ascendió a 18% y los permisos previos aumentaron hasta cubrir el 65% de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) y el 59% de las importaciones.

En los primeros años de los 80, la protección nominal -- implícita media alcanzó el 19% y hasta 55% en el sector de manufacturas modernas. ^{6/}

- 2) La Política Cambiaria permite en todo el período estudio una sobrevaluación creciente del peso como resultado del diferencial inflacionario con los E.U.A. Esta situación presenta una mayor incidencia sobre el sector externo en el período llamado desarrollo estabilizador (1959-1970). La política del tipo de cambio sobrevaluando resul

5/

VER APENDICE CAPITULO I (CUADRO NO. 1)

6/

VER APENDICE CAPITULO I (CUADRO NO. 2)

ta coherente con el modelo de industrialización vía SI, -- ya que permite abaratar los requerimientos de insumos, -- bienes intermedios y de capital para abastecer la planta industrial en crecimiento y las importaciones no deseadas se pudieron regular vía los sistemas de licencia previa y los altos aranceles. Sin embargo, un alto nivel de sobrevaluación afecta negativamente el potencial exportador de la planta productiva y, sumado a los efectos proteccionistas de la política comercial, contribuyendo a incrementar la protección efectiva y por lo tanto el sesgo antiexportador.

Ha sido cuestionado por algunos autores el uso de la política cambiaria durante el modelo estabilizador, ^{7/} se plantea que la primera etapa del modelo (1940-1960) cuando no existían bienes de consumo sustitutivos de las importaciones, la política cambiaria debió de mantener un tipo de cambio fijo y una política comercial igualmente restrictiva y en la segunda etapa (1960-1976), cuando ya existían sustitutos internos, de bienes de consumo, la política cambiaria debió de ser más flexible al igual que la política comercial.

El impacto inflacionario del tipo de cambio flexible -- sería amortiguado por el efecto regulador derivado de una mayor competencia externa y se hubiera estimulado una mayor competitividad de la planta productora nacional.

El sesgo antiexportador habría disminuido y se hubiera -- podido iniciar un proceso temprano de sustitución selectiva de exportaciones con los consecuentes beneficios para la Economía Nacional.

7/

1.3 La necesidad de promover un cambio estructural con orientación hacia los mercados internacionales.

Como resultado de las políticas fiscales, financieras y comerciales que hicieron funcional al modelo de SI en su fase inicial, se generaron malformaciones en la estructura económica y social del país, lo cual llevó a -- plantear cambios importantes en el patrón de acumulación seguido hasta entonces. Es por ello, que al llegar a los años setenta se da un aparente agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones. Las contradicciones de la economía acumuladas a lo largo de las fases de crecimiento están comprendidas en lo siguiente: Estrangulamiento Exterior. Lejos de lograrse una autonomía financiera por medio de la suficiencia productiva, las relaciones de dependencia con el exterior se vieron incrementadas, la -- misma dependencia con el exterior llevó a recurrir al endeudamiento con el fin de continuar importando los bienes y servicios necesarios para dar seguimiento al modelo, con lo cual se crearon saldos desfavorables para México en su cuenta corriente de balanza de pagos.

El hecho de que las medidas adoptadas durante el -- proceso de crecimiento del modelo, favorecieran al uso -- de tecnología intensiva en capital y estructura de merca

dos oligopólicos, se tradujo en una concentración del -- ingreso en México. Ante estos problemas que significaron un crecimiento sin desarrollo se pone de manifiesto que el pretender seguir con este modelo (1970-1973) pondría en peligro la estabilidad económica y política del país, por lo que en la década de los setenta se puso en práctica una nueva estrategia de desarrollo perdiendo importancia el Modelo de Sustitución de Importaciones (1973- -- 1976). Lo que se buscaba con este nuevo proyecto llamado Sustitución de Exportaciones, fue promover o fomentar la exportación de productos manufacturados rompiendo con el papel de país primario exportador (las manufacturas sustituyeron a los productos primarios), se buscó también - reducir y eliminar en el largo plazo el déficit en la balanza de pagos tratando de disminuir con ello la dependencia de los préstamos externos; se pretendió el aumento de la eficiencia industrial en todos los sectores; -- lograr una mayor absorción de la mano de obra; relocalizar y descentralizar las actividades industriales y -- aumentar y diversificar las exportaciones de productos - manufactureros.

Sin embargo, debido a los desajustes de comercio - que se realizan a nivel mundial, los países en desarrollo como el nuestro, se enfrentan a perspectivas desfavorables

rables haciendo infructuosos sus resultados, ya que cuentan con una elevada deuda externa; la división internacional del trabajo les ha asignado un papel subordinado, etc.

Dentro de este marco de desequilibrios a nivel mundial, la industria petrolera a finales de los setenta se convirtió en el motor impulsor del crecimiento que experimentó nuestra economía; es decir, que el resto de la actividad económica se movió alrededor de esa industria en detrimento de la política comercial. La política petrolera presentó la posibilidad de atraer la exportación de productos con un considerable valor agregado y una alta tasa de ganancia, pero al dedicar la atención a la exportación de petróleo, se descuidó la producción de otras ramas como la del acero, cemento, bienes de capital, etc. Todas estas insuficiencias constituyeron un perfil del país que hasta la fecha se caracteriza por su "escasa vocación exportadora", debido en gran parte, al papel jugado por el proteccionismo que creó un mercado cautivo y esta actividad antiexportadora, han hecho que el Modelo de Sustitución de Exportaciones no logre sus objetivos planteados.

En 1982-1983 el desarrollo industrial del país se

enfrentaba a un largo período de recesión que requería - cambios sustanciales en la orientación de la economía. - Se planteaba entonces, una serie de medidas encaminadas a reactivar el desarrollo económico de México. Se trata de reorientar y reordenar políticas económicas que -- habrían perdido su efectividad en el contexto nacional e internacional. De esta forma las medidas tomadas van encaminadas a estimular la actividad económica mediante el fomento de las exportaciones y sustitución eficiente y selectiva de las importaciones.

1.4 El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

En estrecha relación con el desarrollo institucional del país, las actividades de planeación han correspondido, en diferentes periodos, a la complejidad de la estructura social y a la concepción prevalente del proceso de desarrollo y el papel del Estado en el mismo. Al tomar el poder el C. Lic. de la Madrid el primero de diciembre de 1982, promovió una nueva Ley de Planeación que en términos generales contemplaba principios y propósitos normativos para el desarrollo económico, social y político del país; este nuevo proyecto fue el llamado -- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND). Este PND -- fue también expresado a través de un documento al que se le incluyeron programas de la Administración Pública Federal. La formulación del mismo, contribuyó a mandatos -- establecidos en la Constitución y con el cual se deberían cumplir responsabilidades del Ejecutivo, así como -- orientar las aspiraciones y demandas de nuestra sociedad. *

*
VER EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, PODER EJECUTIVO FEDERAL. SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO. MEXICO D.F. JUNIO DE 1983.

La complejidad de los retos derivados de la crisis y la incertidumbre acerca de la evolución de la situación externa, hicieron necesario que el Plan mantuviera - la flexibilidad suficiente para responder con oportunidad y en el marco de la orientación estratégica deseada, a -- las cambiantes condiciones externas e internas.

De este propósito fundamental se derivan relacionadas entre sí, cuatro objetivos que el Gobierno se propuso alcanzar dentro del período señalado:

1) CONSERVAR Y FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS.

Este objetivo lo quizo llevar a cabo mediante la solidaridad del pueblo para mantenerse como Nación Libre e Independiente y con el propósito de combatir los problemas de corto plazo.

2) VENCER LA CRISIS.

Con el fin de abatir las causas de inflación, defender el empleo, proteger el consumo básico de las mayorías y la -- planta productiva, superar los problemas financieros y la inestabilidad cambiaria, dentro de una concepción integral del desarrollo que propiciara las condiciones materiales y sociales para iniciar la recuperación diferente.

3) RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO.

A través de la utilización racional de los recursos disponibles, la atención equilibrada de los diversos sectores - productivos y regionales del país, apoyados en una clara -

política de descentralización de la vida nacional, para lograr una eficiente articulación de los procesos de producción, distribución y consumo, fortaleciendo el mercado interno para poder dinamizar y diversificar el intercambio con el exterior y sustituir eficientemente a las importaciones.

4) INICIAR LOS CAMBIOS CUALITATIVOS QUE REQUIERE EL PAIS EN SUS ESTRUCTURAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES.

Con el apoyo y participación de los diversos grupos sociales y con la planeación democrática, se orientarían los esfuerzos nacionales de acuerdo a la renovación moral -- para acceder a una sociedad igualitaria, libre y democrática.

También podemos mencionar que dentro de estos retos a corto plazo se sentarían bases para un sostenido progreso social en materia de empleo (combate contra la inflación y protección del empleo), educación, cultura, alimentación, salud, vivienda, medio ambiente y calidad de vida. A mediano plazo, se marcó la necesidad de integrar programas operativos anuales y sectoriales, estableciendo líneas principales de acción que se plantearon para cada sector. Asimismo, se desplegaron programas que vincularían más estrechamente los contenidos del Plan con el manejo de políticas e instrumentos y particularmente con los montos presupuestales programados y los efectivamente ejercidos; así como la de lograr una mejor articulación entre los diferentes sectores de la Administración --

Pública; asegurar compatibilidad entre los aspectos -- regionales y los planes estatales de desarrollo, a fin de propiciar en cada Estado los cambios en el uso de territorio que implica la política regional del Plan; y por último, reforzar los mecanismos existentes de participación, negociación y concertación, promoviendo y apoyando la organización de los grupos sociales y movilizando sus esfuerzos en torno a los objetivos nacionales.

Este Plan Nacional de Desarrollo en términos generales, contempló la estrategia para enfrentar el -- período más severo de la crisis. La complejidad de los retos derivados de la crisis y la incertidumbre acerca de la evolución de la situación externa, hacían necesario que el Plan mantuviera la flexibilidad suficiente para responder a los cambios externos e internos de -- nuestro país.

1.4.1 EL PRONAFICE

En la estrategia de desarrollo de México iniciada por el Presidente de La Madrid a fines de 1982 se --

reconoció la relación fundamental entre el crecimiento económico y el comercio exterior. En ella se planteó un nuevo patrón de industrialización en el cual el comercio exterior constituyó la actividad motriz de la economía. Para lograr tal objetivo, la estrategia específica era la adopción de medidas de carácter estructural que influyeran en la planta productiva y de fomento para incrementar la demanda de nuestros productos exportables. Con ello se podría participar de manera permanente en las corrientes del comercio mundial, lo cual permitiría disminuir la vulnerabilidad de la economía nacional respecto al incierto contorno internacional.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo se -- señala que el objetivo central del comercio exterior del país era equilibrar, ampliar y diversificar las relaciones comerciales sobre la base del fomento permanente de las exportaciones de productos no petroleros y de la sustitución selectiva y eficiente de importaciones de bienes intermedios y de capital. ^{B/} Para la consecución de estos objetivos se prevían cuatro políticas que inciden directamente en el comercio exterior: racionaliza-

B/

PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR 1984-1988. PODER EJECUTIVO FEDERAL. SECRETARIA DE COMUNICACION Y FOMENTO INDUSTRIAL, SUBSECRETARIA DE PLANEACION INDUSTRIAL Y COMERCIO. MEXICO, AGOSTO 1984. p. 126

ción de la protección, fomento a las exportaciones, franjas fronterizas y zonas libres y, por último negociaciones comerciales internacionales.

La primera de ellas perseguía asegurar el mercado interno para la producción nacional, sin reducir el nivel de eficiencia de la misma, y utilizar el presupuesto de divisas como un poderoso instrumento. La de fomento a las exportaciones pretendía incrementar de manera sostenida la generación de divisas netas y consolidar a un sector exportador manufacturero. La de franjas fronterizas y zonas libres buscaba la diversificación de las zonas fronterizas para contribuir al desarrollo regional. Por último, la de negociaciones comerciales internacionales, permitiría contar con elementos legales y operativos, incluyendo las formas no convencionales de comercio exterior, que impulsarán el desarrollo nacional.

En el transcurso del desarrollo del presente estudio utilizaremos las dos políticas primeras: Racionalización de la Protección y Fomento a las Exportaciones.

POLITICA DE RACIONALIZACION DE LA PROTECCION

Dentro de esta política se trató de que se ajustaran gradualmente los niveles de protección que permiti-

rían un proceso de importación selectiva encaminada a -- una industrialización eficiente y más competitiva y por lo tanto se podría haber fomentado más las exportaciones. Para proteger el aparato productivo y racionalizar el uso de divisas se intentó mantener un nivel realista del tipo de cambio, asimismo se intentó aplicar un control a las importaciones para los productos que se fabricaban en el país y a los bienes prescindibles se les -- asignó un arancel. Para apoyar el Programa de la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, la política de reducción y desviación de la demanda de importaciones contó con lineamientos específicos para el otorgamiento del permiso previo y cuotas de concurrencia de producción -- nacional y de procedencia extranjera. La política de protección respaldaría diferencialmente a las ramas de actividades económicas según las tres categorías definidas -- en este Programa: ramas endógenas (se aplicaría una reducción gradual y programada en sus niveles de protección y se utilizaría el arancel como principal instrumento); exportadoras (se eliminaría el sesgo antiexportador para lo cual se suprimiría el requisito de permiso previo para sus materias primas que no eran factibles de -- producir en el país en el año de 1984, y para las de promoción nacional potencialmente competitivas a partir de 1985), y sustitutivas de importaciones siguieron una política de protección mediante controles cualitativos temporales.

Para los bienes intermedios y productos semielaborados se examinó el proceso de eliminación del permiso - previo a partir de 1986. Para que se promoviera la nueva fabricación en el país de bienes de capital y de bienes intermedios, se les concedió una protección temporal definida, con bases en el permiso previo, para ser sustituida por una protección arancelaria.

Con esta política se trataría de que el sector privado reasignara recursos en las áreas prioritarias de -- los sectores endógenos, de exportación y sustitutivo de importaciones en forma eficiente, lo que propiciaría la integración de cadenas productivas.

POLITICA DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

El imperativo de captar divisas, el creciente proteccionismo de los países desarrollados y los agotados - expedientes de deuda externa y petróleo hicieron necesario consolidar un sector exportador selectivo y dinámico que, además de ser generador neto de divisas, presentara ventajas comparativas potenciales y relevantes y fuera - competitivo con una alta penetración y permanencia en -- los mercados externos. Por lo tanto, el reto a que se -- enfrentó el sector externo de México para el mediano pl

zo (1985-1988) fue lograr que las exportaciones no petroleras alcanzaran una tasa promedio de crecimiento entre el 15 y 18% en dólares corrientes, para que el nivel superavitario de la balanza comercial fluctuara entre 3.7 y 3.0% del PIB. En términos generales, las medidas fundamentalmente de apoyo a la exportación no petrolera fueron de un tipo de cambio realista, financiamiento competitivo internacionalmente y un régimen de liberalización de las importaciones temporales para exportar; al mismo tiempo se simplificaron y descentralizaron los trámites de comercio exterior para liberalizar y agilizar las exportaciones.

El otorgamiento de los apoyos fiscales comprendieron desde la fase de preinversión hasta la de comercialización del producto. El BANCOMEXT fue el principal instrumento de apoyo financiero a las exportaciones, otorgando créditos para financiar las diversas necesidades de los procesos productivos y de venta de las industrias que participaron en el contexto internacional. Además, a través del FOMEX se otorgaron créditos para garantizar las exportaciones de bienes y servicios para reasegurar las operaciones de exportación.

Se redujeron los trámites a las exportaciones, el

minándose también la duplicidad de intervenciones. Para esta finalidad se utilizó la Comisión Mixta Asesora de -- Política de Comercio Exterior (COMPEX), como instrumento para lograr la simplificación de trámites.

Adicionalmente, la Secretaría de Comercio y fomento Industrial, se encargó de la expedición de los permisos - de exportación para la mayor parte de los productos que - fuesen necesarios mantenerse sujetos a este requisito, o como asistencia técnica y administrativa para realizar -- exportaciones e importaciones.

CONCEPTOS DE PROTECCION

PROTECCION NOMINAL	=	ARANCEL NOMINAL
PROTECCION NOMINAL IMPLICITA	=	$\frac{PMN - PMI}{PMI}$
REDUNDANCIA ARANCELARIA	=	$\frac{PMN - (PMI + ARN)}{(PMI + ARN)}$
PROTECCION EFECTIVA	=	$\frac{VAN - VAI}{VAI}$
PROTECCION EFECTIVA NETA	=	$\frac{VAN - VAI}{VAI} + \% ITCR$
SESGO ANTIEXPORTADOR	=	$\frac{VAMN - VAMI}{VAMI} + ITCR$

DONDE	:	PMN =	PRECIO MERCADO NACIONAL
		PMI =	PRECIO MERCADO INTERNACIONAL
		ARN =	ARANCEL NOMINAL
		VAN =	VALOR AGREGADO NACIONAL
		VAI =	VALOR AGREGADO INTERNACIONAL
		VAMN =	VALOR AGREGADO AL VENDER EN EL MERCADO NACIONAL
		VAMI =	VALOR AGREGADO AL VENDER EN EL MERCADO INTERNACIONAL
		ITCR =	INDICE REAL DEL TIPO DE CAMBIO REAL (GRADO DE SOBREALUACION O SUBVALUACION)

CUADRO NO. 1
 PERMISOS PREVIOS EN MEXICO, 1956-1987.

AÑO	NUMERO DE CATEGORIA DE LAS IMPORTACIONES				VALOR DE LAS IMPORTACIONES	
	TOTAL	CONTRO- LADAS	LIBRES	¢	TOTAL	CONTRO- LADAS
1956	4129	1376	2753	33	100	28
1962	5204	2313	2981	44	100	52
1970	12900	8400	4500	65	100	59
1973	16000	12800	3200	80	100	64
1977	7340	5859	1481	80	100	62
1978	7454	3239	4214	43	100	63
1979	7587	2359	5228	31	100	60
1980	7776	1866	5910	24	100	53
1981	7877	2083	5794	26	100	73
1982	8017	8017	--	100	100	100
1983	8032	8032	--	100	100	100
1984	8063	5219	2844	65	100	61
Ago. 1985	8063	909	7159	11	100	38
Feb. 1986	8109	816	7284	10	100	35
May. 1987	8300	502	7798	94	100	26

FUENTE :

B. BALASSA, R. DAVILA Y A. VIOLANTE
 MEXICO, UNA ECONOMIA EN TRANSICION,
 LIMUSA, CNE, MEXICO 1985.

CUADRO NO. 2

MEXICO: PROTECCION NOMINAL IMPLICITA PARA SEIS SECTORES
 AGREGADOS (PORCENTAJES).

SECTOR	1979	1980	1981	SEP. 1983	SEP. 1984	ENE. MAR. 1985	DIC. 1985
1. Agricultura	- 4	12	24	-23	- 9	- 8	3
2. Minería (incluido el petróleo)	-46	-74	-72	-80	-78	-73	-67
3. Manufactura tradicional	- 7	6	16	-30	-20	- 9	-22
4. Manufactura intermedia	5	11	11	-23	- 2	- 5	-16
5. Manufactura moderna	31	45	55	3	18	20	- 1
6. Combustibles	-53	-67	-76	-43	-30	-18	-25
PROMEDIO	- 1	9	19	-24	-10	- 5	-20

FUENTES :

1974-1983, INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
 LA PROTECCION EFECTIVA EN MEXICO (1979-1983),
 MEXICO, 1984.

1984-1985, INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR,
 COORDINACION DE ESTUDIOS, INFORMATICA Y ASUNTOS --
 JURIDICOS.

DICIEMBRE DE 1986.

CAPITULO II.

LA INCORPORACION DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL

El proyecto de recuperación y reestructuración de la Economía Mexicana planteado en el PRONAFICE, requería de una modificación radical de las políticas relacionadas con el sector externo. La Política de Protección que sin duda contribuyó al crecimiento y diversificación de la planta industrial del país durante la vigencia del Modelo de Sustitución de Importaciones era inadecuado para sostener un modelo de desarrollo en donde las exportaciones no petroleras fueran el impulso motriz más importante de la economía nacional, debido al fuerte sesgo anti-exportador inherente al modelo de protección excesiva -- seguido por nuestro país.

El cambio de país importador a país exportador implicaba también una política más activa en materia de negociaciones comerciales a nivel internacional. En este sentido el PRONAFICE propuso la creación de negociaciones que culminaron con la incorporación de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en el año de 1986, así como retomar diferentes -- propuestas de Negociaciones Comerciales Bilaterales con Estados Unidos, Japón, América Latina y la Comunidad Económica Europea.

En este capítulo trataremos exclusivamente el tema de la Adhesión de México al GATT, destacando las ventajas y concesiones obtenidas por nuestro país, así como las expectativas de ampliación de mercados para las exportaciones mexicanas derivadas de dichas negociaciones.

2.1 ANTECEDENTES Y PARTICIPACION DE MEXICO EN LA RONDA TOKIO Y, LAS NEGOCIACIONES DE 1979.

Una de las tareas básicas del Ejecutivo ha sido, - el estar atento a todos los acontecimientos de polfticas en la economía mundial, analizar y evaluar dichos acontecimientos y estudiar detenidamente las opciones de polftica y acción a la disposición del Gobierno.

A principios de la década de los 70, México se encontraba prácticamente iniciando una gestación presidencial, en la cual se otorgó la importancia que ameritan - las relaciones internacionales. Así se tiene que, al considerar internamente la necesidad de soluciones equitativas al comercio de países en desarrollo y la conveniencia de establecer reglas al comercio internacional más - justas, se presenta en el escenario internacional la inaplazable necesidad de reconstruir las reglas de dicho -- comercio, precisamente abarcando nuevas áreas y barreras que erosionaban crecientemente los escasos logros obtenidos en el pasado.

Ante este marco de referencia, el análisis de la - planta productiva mexicana condujo a la conclusión de -- que el modelo de sustitución de importaciones iniciado -

en la post-guerra, estaba prácticamente agotado y se requería emprender ajustes para volver más eficiente el aparato productivo del país.

Ello se conjugó además, con la necesidad de establecer mercados estables para nuestras exportaciones; más -- aún, se daba la situación de que México de hecho se regía por reglas y principios establecidos fuera de nuestro alcance, sin poder tener la oportunidad de participar e influir en la elaboración de dichas reglas y principios.

Todo lo anterior influyó principalmente para que -- estos acontecimientos se analizaran internamente y se diseñaran directivas para discutir el problema a fondo en la Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericano (CECLA) Organó predecedor del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). También la CECIA manifestó la necesidad de lograr un pronunciamiento en la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -- (UNCTAD) por considerar a este foro como "... adecuado -- para determinar los mecanismos y fórmulas negociadoras -- que sirvan para preservar los intereses de los países en desarrollo ..."

Así en parte, debido a la importancia económica y -

comercial del país, y en parte por el liderazgo que demostró México en el seguimiento de los problemas mundiales, así como los trabajos preparatorios regionales y por la eventual conveniencia de tener una representatividad geográfica balanceada en los trabajos preparatorios de la -- Reunión Ministerial del GATT que originaría las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Tokio, la Delegación Mexicana participó desde un principio, en dichos preparativos.

Al inicio de los preparativos, se estableció en el seno del GATT un Comité Preparatorio de las Negociaciones Comerciales Multilaterales. Las sesiones formales del Comité fueron espaciadas y breves, simplemente para aprobar por consenso los textos y propuestas del Director General del GATT. No obstante, para cada texto y para cada propuesta, se habían invertido esfuerzos de negociación en reuniones prácticamente permanentes de un Grupo reducido de países, representativos de diversos intereses. Este -- Grupo denominado "7+7", en un principio involucró siete -- países industrializados y siete países en desarrollo. Ya entre éstos, comenzó a figurar nuestro país.

Aunque el conjunto de acuerdos resultantes de esta Ronda no entrarían en vigor sino hasta enero de 1980, los

preparativos se iniciaron desde 1972, cuando los Estados, La Comunidad Económica Europea y el Japón, iniciaron declaraciones conjuntas, en donde se exhortó a los países a emprender negociaciones comerciales en busca de un mejor intercambio comercial entre países.

Son estas declaraciones las que se consideran como el punto de partida de la Ronda Tokio, sin embargo, las negociaciones comerciales multilaterales se dieron por iniciadas con la declaración de Ministros que se aprobó en Tokio el 14 de septiembre de 1973 ^{8/} y concluyeron prácticamente el 12 de abril de 1979, después de cinco años de prolongadas y complejas discusiones, en las que tomaron parte alrededor de 99 países ^{9/} (cifra record en comparación con los participantes en todas las negociaciones anteriores).

En la declaración inicial del 14 de septiembre de 1973 se expresó que el objetivo general de las negociaciones comerciales multilaterales era "perseguir la expan--

8/

Se daba comienzo así a la esporada "Ronda Nixon", denominación inicial más tarde abandonada tras la dimisión del Presidente - Nixon por causas del escándalo de Watergate y sustituida por "Ronda Rokio".

9/

De estos 99 países, 94 de ellos eran de economía de mercado y 5 socialistas solamente, además del total de ellos las 3/4 partes eran países en vías de desarrollo.

si6n y liberalizaci6n cada vez mayor del comercio mundial y la elevaci6n del nivel de vida y el bienestar de la humanidad, objetivos que pueden alcanzarse a trav6s de la eliminaci6n progresiva de los obst6culos al comercio y me joramiento del marco internacional en el que se desarrolla el comercio internacional". ^{10/}

En resumen, los resultados de esta Ronda, se pueden dividir en dos grupos:

- 1) La Liberalizaci6n de los Obst6culos Comerciales; Las concesiones arancelarias resultantes de la Ronda Tokio contenidas en el Protocolo de Ginebra de 1979, que posee - las otorgadas por 18 pa6ses y la C.E.E. y, tambi6n por las que figuraban en el Protocolo Adicional que estuvo abierto para su firma hasta el 30 de junio de 1980.

Seg6n declaraciones del propio GATT, las negociaciones di6 ron como resultado una reducci6n promedio para los productos industriales de un 33%. Se estim6 que la reducci6n -- arancelaria en los productos industriales afect6 a una par te del comercio mundial equivalente a 110,000 millones de d6lares (a precios de 1976). Las reducciones m6s importantes correspondieron a maquinaria no el6ctrica, productos - derivados de la madera, productos qu6micos y equipo de -- transporte; adem6s se efectuaron reducciones inferiores al

10/

P6rrafo segundo de esta declaraci6n.

promedio en los sectores de los textiles. 11/

Es prudente hacer algunas aclaraciones con respecto al -- arancel resultante de la Ronda Tokio. En primer término, no todas las tasas arancelarias han sido reducidas en un 33% este es sólo un promedio, algunos productos se excluyeron totalmente de la rebaja arancelaria sujetos a la -- "Cláusula de Escape". Esta Cláusula de Escape se basa en que si crecen con rapidez las importaciones pueden provocar un desplazamiento del mercado de la producción doméstica, con lo que se produce un perjuicio a esta última y a la masa de trabajadores que la constituyen, por lo que es posible retirar la concesión a través de una negociación.

Esta eventualidad fue prevista por lo que delincaron al -- GATT que en su artículo XIX establece la Cláusula de tal naturaleza. 12/

- 2) Los Códigos que reglamentarían el uso de los -- obstáculos no arancelarios:

Durante la Ronda Tokio, surgieron una serie de Códigos de Conducta destinados a resolver los problemas con los obstáculos no arancelarios:

11/

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES. INFORME DEL SRIIO. GRAL DE LA UNCTAD, PARTE II, GINEBRA 17 DE MARZO DE 1980. p. 42

12/

Art. XIX. "Si las concesiones u obligaciones otorgadas en -- los términos del GATT causan perjuicios a la industria del país otorgante, puede este modificar las concesiones otorgadas, reintroduciendo, por ejemplo, el arancel en su tasa original, lo que no procede aplicar con sentido discriminatorio. En los casos en que la medida signifique la eliminación de -- la concesión, se debe pagar entonces una compensación a las partes contratantes que han otorgado una concesión recíproca, lo que puede hacerse a través de una concesión alternativa".

- a) Código sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios,
- b) Código Antidumping,
- c) Código de Valoración Aduanera,
- d) Código sobre Licencias de Importación,
- e) Código sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Código de Normas),
- f) Código sobre compras al Sector Público.

2.2 EL PROCESO DE ADHESION DE MEXICO AL GATT EN 1986.

El grupo de Trabajo encargado de examinar la soli-
citud de adhesión de nuestro país al Acuerdo General, re-
comendó al Consejo de Representantes del GATT el Proyec-
to de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Arance-
les Aduaneros y Comercio. Este documento se integra con
14 párrafos, de los cuales 11 forman parte de lo que se
conoce como "Protocolo Estandar", que es el que han uti-
lizado casi todos los países que actualmente son partes
contratantes de este Acuerdo. Un párrafo pre-
ambular y 3 párrafos operativos adicionales son los que cubren los -
intereses particulares de México y con los cuales se cum-
plen las instrucciones del C. Presidente de la Repúbl--
ca.

Debe destacarse de manera especial la parte pre-
ambular del Protocolo de Adhesión, en la que los gobiernos
que son partes contratantes del GATT reconocen a México
como un país en desarrollo, garantizándose de esta mane-
ra en todo momento que México puede invocar y tiene dere-
cho a recibir el tratamiento especial y más favorable --
previsto en el Acuerdo General para países en desarrollo.
Asimismo, reconocen el carácter prioritario que México -
otorgó al sector agrícola en sus políticas económicas y
sociales.

Sobre el particular, y con objeto de mejorar su -- producción agrícola, manteniendo su régimen de tenencia de la tierra y proteger el ingreso y las oportunidades -- de empleo de los productos y de estos productos, México continuó aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección -- arancelaria, en la medida que sea compatible con sus objetivos de este sector. De igual forma, un país contra-- tante del GATT puede restringir sus exportaciones siem-- pre que dichas restricciones guarden congruencia con re-- gulaciones a la producción o al consumo.

Por lo anterior, México al tener una plataforma de producción de energéticos restringida, puede mantener y aún variar la proporción que de esa producción se desti-- ne a la exportación, en la forma que mejor convenga al -- interés nacional, sin que esto pueda considerarse como -- una violación a las normas del GATT.

Como parte de su aportación al GATT, con motivo de su adhesión, México estaba dispuesto a consolidar un -- arancel máximo del 50% para la totalidad de su Tarifa de Importación. El arancel máximo del 50% está por arriba -- de los niveles máximos que se utilizan en la actualidad

y en mayor medida del 30% que se pensó utilizar como tope para el 31 de octubre de 1988, lo que permite al Gobierno Federal elevar los aranceles hasta el 50%, sin tener que dar compensación alguna. El Gobierno de México tuvo la intención de aplicar los impuestos del 2.5% sobre el valor base del impuesto general de importación y los adicionales del 3 y 10% que prevee el artículo 35 de la Ley Aduanera así como la cuota del 0.6% sobre el valor de la mercancía a importar que se cobra por la expedición del permiso de importación y que establece la Ley Federal de Derechos, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General.

Asimismo, los impuestos y otras cargas inferiores no deben aplicarse a los productos importados o nacionales de manera que, se proteja a la producción nacional y que el monto de los derechos y cargas de cualquier naturaleza distinta a los impuestos de importación y exportación se limitarán al costo aproximado de los servicios prestados y no deben constituir una protección indirecta a los productos nacionales. Sobre este particular, el Grupo de Trabajo acordó que si para el 31 de diciembre de 1990 los impuestos mencionados estaban todavía en vigor, el asunto sería examinado por las Partes Contratantes.

Dentro de los Códigos de Conducta, nuestro representante manifestó que en un período de seis meses contados a partir de dicha adhesión, se notificaría la intención de integrarse a los siguientes Códigos de Conducta:

a) PROCEDIMIENTO PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACION (CODIGO DE LICENCIAS).

Los principios generales sobre los que se sustenta este Código son los siguientes:

- 1) Las reglas a que sometan los procedimientos de trámite de licencias de importación, se aplicarán de manera neutral administrándose de manera justa y equitativa.
- 2) Se publicarán sin demora alguna, las reglas y toda información relativa a los procedimientos para la presentación de solicitudes sujetas al requisito de licencias para que los gobiernos y los comerciantes puedan tomar conocimiento de ellas.
- 3) Los formularios de solicitud y, en su caso de renovación, serán de la mayor sencillez posible.

b) VALORACION DE ADUANAS

El principio fundamental en que se basa este código radica en el concepto del valor de las mercancías importadas. El Código establece que los países en desarrollo que se adhieran a él, podrán retrasar la aplicación del mismo por un plazo de cinco años, con el fin de que puedan ajustar sus procedimientos de valoración a los fijados por el código, con lo anterior, México usó este plazo.

c) CODIGO ANTIDUMPING

Se considera en este instrumento que, un producto es objeto de dumping cuando se introduce en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor nominal.

d) CODIGO DE NORMAS

Todas las partes Contratantes deberán de estar al tanto de que no se elabore y apliquen reglamentos técnicos y normas que puedan crear obstáculos al comercio internacional. En todos los casos en que sea pertinente, las Partes Contratantes definirán los reglamentos técnicos y normas en función de las propiedades evidenciadas por el producto durante su empleo (diseño-características descriptivas).

e) CODIGO SOBRE SUBVENCIONES E IMPUESTOS COMPENSATORIOS

Dentro de este Código, solo podrán imponerse derechos -- compensatorios en virtud de una investigación iniciada -- y realizada de conformidad con las disposiciones con dicho Código. Al iniciarse una investigación deberán examinarse simultáneamente tanto las pruebas de la existencia de una subvención como de un daño causada por ella.

Las disposiciones legislativas y reglamentarias que regulan en México las operaciones comerciales internacionales, en particular la Ley de comercio Exterior, incorporan los principios fundamentales en que se sustentan los Códigos de Conducta.

El hecho de que México haya aceptado suscribir los Códigos de Conducta señalados anteriormente, resultó un factor importante que facilitó el proceso de adhesión de México al Acuerdo General, sin que dicho compromiso implicara un costo interno.

Cuando se empezaron a dar los primeros pasos para que México formara parte del Acuerdo General, la opinión pública se oponía, ya que existían diferentes posturas - como las siguientes: 13/

... "tarde o temprano la competencia extranjera haría desaparecer las industrias nacionales medianas y pequeñas, mal preparadas por sus precios y su calidad para competir con las corporaciones transnacionales..."

... "México perdería su soberanía sobre sus políticas de recursos naturales (es decir, el petróleo). El país no podrá aumentar, y particularmente reducir sus exportaciones petroleras sin la vigilancia internacional del GATT"...

... "La agricultura mexicana se encuentra en gran desventaja en relación con los productores extranjeros más eficientes"...

... "No conviene ingresar al GATT cuanto esta organización -- esté perdiendo toda su influencia en la conducción del comercio mundial y el proteccionismo está aumentando por todas partes"...

Ahora bien, a fines de 1985 el Senado sostuvo -- audiencias públicas a resultas de las cuales se dió la -- pauta al Poder Ejecutivo para iniciar las negociaciones -- conducentes al ingreso al GATT. Las concesiones otorgadas por México no constituyen ninguna amenaza para la indus--

13/

FERNANDO DE MATEO, id. pág. 205 y 206.

tria nacional. Sin embargo, establecen cierta disciplina en la administración futura de la política de comercio exterior en relación con las líneas arancelarias atadas.

Retomando el patrimonio histórico de las concesiones en el GATT, el objetivo fundamental de este Acuerdo es liberalizar el comercio mundial y darle una mayor seguridad mediante la reducción o supresión de los obstáculos arancelarios y no arancelarios y, servir de foro para la negociación de los problemas que se planteen en el comercio internacional, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, se obtuvo el procedimiento de consulta, en el cual el Informe del Grupo de Trabajo recoge en forma reducida la posición del Gobierno Mexicano en lo que se refiere a su política de comercio exterior, para manejar sus instrumentos de política comercial de conformidad con las reglas de este Acuerdo.

Otra concesión otorgada, fue el poder participar plenamente en todas las actividades del GATT dentro de la actual Ronda de Negociaciones de Uruguay, que por el momento, se manifiesta en la mitad de su culminación y la cual será analizada dentro del capítulo IV del presente estudio.

CAPITULO III.

LAS EXPORTACIONES MEXICANAS Y LAS VENTAJAS DEL GATT

3.1 Estructura de las exportaciones mexicanas y beneficios potenciales del GATT para los distintos sectores exportadores.

Antes de desarrollar este apartado, trataremos de citar nuevamente los modelos económicos en los cuales nuestro país trató de buscar una salida hacia un desarrollo y crecimiento equilibrado.

México y los otros países latinoamericanos eligieron el modelo de sustitución de importaciones con el objeto de alcanzar un desarrollo interno propio y autosostenido mediante disposiciones de política fiscal y crediticia así como a través de aranceles proteccionistas. Las razones por las cuales se tomó la decisión de implementar esta política de sustitución de importaciones fueron:

- 1) El impuesto al comercio fue la primera forma de recaudación y la más fácil de imponer, por lo que se siguió con esta restricción.
- 2) Las restricciones a la importación son una respuesta natural en la balanza de pagos de los países en desarrollo.
- 3) La protección contra las importaciones se considera como una política apropiada para lograr la autosuficiencia.
- 4) Las restricciones a la importación se tomaba como una protección a la industria en diversas maneras, por lo que -- ofrecieron altos beneficios y se convirtieron en una fuente directa de ahorro para la expansión, haciendo posible la provisión de equipo y maquinaria de importación a precios favorables, así como que también se reservaban un mercado establecido para la producción de las industrias.

Es en 1946 con el gobierno de Miguel Alemán donde se establecieron las bases de un proyecto y política económica orientada a impulsar la industrialización y crecimiento vía modelo de sustitución de importaciones. Se pensaba que la estrategia de sustituir importaciones generaría automáticamente no solo el crecimiento sino también un desarrollo económico, lo cual implicaría que tanto el empleo como el nivel de vida de la población (redistribución del ingreso) aumentarían, todo esto con una autonomía externa, pues el crecimiento "hacia adentro" permitiría el surgimiento de la industria nacional. Este modelo que se implementó puede comprenderse en dos fases: la que se extendió hasta mediados de los años sesenta, conocida como la fase funcional del modelo, donde se sustituyen bienes de consumo (1939-1958); y la que viene aparejada con la maduración del llamado modelo de desarrollo estabilizador, en donde se sustituyeron bienes intermedios y de capital (1959-1970), caracterizada ésta última como la fase del agotamiento del crecimiento hacia adentro.

Ahora bien, durante el período de 1939-1958, la economía mexicana creció al 5.8% promedio anual (PIB real) en tanto que la industria lo hizo a un ritmo del 6.4% promedio anual, con lo que se avanzó y prácticamente se agotó la sustitución de bienes de consumo, lo que podría llamarse la primera etapa del modelo. En este pe-

riodo la participación de las importaciones y la oferta total en los bienes de consumo disminuyó de 22% en 1939 a 6% en 1958. En cambio de 1958 la importación de bienes intermedios y de capital todavía representaba el 40 y -- 70% del total de la oferta. Por otro lado, para el sec-- tor manufacturero la participación de las importaciones en la oferta total decrece 28% (el índice de sustitución disminuye de 0.45 a 0.31% en el periodo de 1940-50).

Por lo que se refiere a las exportaciones, no pu-- dieron crecer suficientemente por varias razones, como - primer punto, los productos minerales y el petróleo redu jeron su participación en las exportaciones porque eran requeridos para el mismo proceso de SI; por otro lado, - las exportaciones agropecuarias dependían en forma consi derable de la demanda mundial y por último de las expor-- taciones de manufacturas debido a sus características de industrias "nacientes" no tenían el nivel de eficiencia necesaria para competir en el mercado internacional.

El gobierno mexicano durante éste periodo se vió - en la necesidad de reconstruir la política económica, -- básicamente la política comercial y la industrial para - proteger a la industria nacional de la competencia exter na y así avanzar en la siguiente fase del proceso de SI.

En la política comercial los instrumentos fueron - manejados con el objetivo de promover dentro de la industria una estructura proteccionista. En 1956-1970 los instrumentos utilizados fueron la tarifa y principalmente - el control cuantitativo, pues la tasa de cambio permaneció fija. La tarifa general de importación sufrió cambios de cierta importancia, en 1958 y de menor significación en 1961-1965, por otro lado, mientras en 1956 el -- 25% de las importaciones eran controladas, en 1970 casi el 80% requerían permiso de importación.

Ante estas modificaciones, podemos observar que en 1960 al sector manufacturero recibió una protección normal (al producto final) de 35% y efectiva (a los factores de producción) de 74% que si lo comparamos con el -- sector agrícola recibía una protección de tan solo el -- 6.7% y 3.9%.

Debido a las modificaciones en la política económica como se mencionó anteriormente, que se encaminaban a un proteccionismo, siendo el Estado el promotor del proyecto de industrialización y crecimiento y el surgimiento de las grandes corporaciones en un mercado de carácter oligopolístico, permitió a la economía mexicana que avanzara a la segunda fase del proceso de sustitución de importaciones.

Durante el periodo de 1959-1970, la economía mexicana creció al 7.1% promedio anual, mientras que la industria lo hizo al 8.6%, lo cual se registraba como un avance en la sustitución de bienes intermedios y con menor intensidad en la sustitución de bienes de capital; en ésta etapa la participación de las importaciones de bienes intermedios y de capital en la oferta total decrecieron de 23 al 50% respectivamente en 1969. Si bien, en un principio la importación de bienes de capital creció a una tasa muy baja 3.7% anual de 1960 a 1965, en los años siguientes esta tendencia aumentó, aunque por debajo de la tasa de crecimiento de las importaciones totales. La importación de bienes intermedios son las que crecieron sobre todo en los últimos años; y los bienes de consumo mantuvieron su participación hasta 1970, pero en 1975 cayeron a 10.2% del total.

Ante esta situación el proceso de SI como motor de la industrialización y crecimiento se agotaba y el seguir profundizando en el mismo a través de la sustitución de bienes de capital o intermedios más complejo, implicaría entrar en la etapa de costos crecientes del proceso.

Si bien el modelo de SI fue un proceso que sirvió no como hubiera esperado para promover la industrializa-

ción haya sido ineficiente, considerando que el mismo objetivo de crecimiento pudo haber sido ineficiente, considerando que el mismo objetivo de crecimiento pudo haber sido alcanzado con menor sacrificio de recursos para el país. Este aparato industrial tenía evidentes debilidades: la escasa integración vertical, la falta de competitividad y el escaso avance tecnológico era resultado de políticas comerciales e industriales inadecuadas, en el sentido de que no estaban diseñadas para apoyar integralmente la formación de industrias eficientes innovadoras e integrarlas.

En cuanto a la dependencia externa, lejos de lograr una autonomía financiera por medio de la autosuficiencia productiva, las relaciones con la dependencia al exterior se vieron incrementadas, ya que lejos de disminuir solamente cambiaron de forma, se abrieron las puertas al capital transnacional y se permitió la entrada in condicional de empresas extranjeras que se encargaron de producir internamente los bienes que antes se importaban. Otro factor que influyó en la acentuación de la dependencia con el exterior, fue el hecho de recurrir al endeudamiento externo para continuar importando los bienes y servicios necesarios para dar continuidad al modelo, con lo que se crearon saldos desfavorables para nuestro país en su cuenta corriente de la balanza de pagos.

La política de SI se caracterizó principalmente -- por abaratar el precio del capital respecto al trabajo -- con lo que se dió un desplazamiento de mano de obra y un crecimiento significativo de desempleo. Ante problemas -- de concentración del ingreso, desempleo y desequilibrio externo que significaron crecimiento sin desarrollo, se pone de manifiesto que el pretender seguir con este mode lo pondría en peligro la estabilidad política y económica del país, por lo que en la década de los 70 se implementó una nueva estrategia de desarrollo perdiendo impor tancia el modelo de SI como motor de la industrializa-- ción.

En esta nueva etapa de la industrialización del -- país, se intentó reemplazar en mediano plazo el modelo -- de SI por un modelo de sustitución de exportaciones, el -- cual se apoyaría en elementos tales como: devaluación -- del peso, estabilización del gasto y liberalización del comercio. Lo que se buscó con este nuevo proyecto de -- "sustitución de exportaciones" fue promover o fomentar -- la exportación de productos manufacturados, rompiendo -- con el papel del país primario exportador (las manu factu ras sustituyeron a los productos primarios). Se buscó -- también reducir y eliminar en el largo plazo el déficit de la balanza de pagos, tratando de disminuir con ello --

la dependencia del capital extranjero, se pretendía un aumento en la eficiencia industrial en todos los sectores, lograr una mayor absorción de la mano de obra, reocalizar y descentralizar las actividades industriales, aumentar y diversificar las exportaciones de productos manufacturados.

Más tarde, la industria petrolera representó una posibilidad de consolidar la exportación de productos -- con un considerable valor agregado y una alta tasa de ganancia, pero al dedicar la atención a la exportación del petróleo se descuidó la producción en otras ramas de -- nuestra economía. Además, no solo dependió de esto descuido internamente sino que también, debido a los grandes desajustes que se realizan a nivel mundial dentro -- del comercio, hicieron desfavorables los esfuerzos por -- poder reestructurar el aparato productivo, así como que -- también nuestro comercio depende de los precios internacionales.

Por último, después de haber analizado los anteriores modelos o políticas implementadas por nuestro gobierno, actualmente lo que se está tratando de conseguir es una apertura de la economía a la competencia y a la inversión extranjera, una sustitución selectiva y eficiente a las importaciones y una utilización del ahorro in-

terno mayor que en otros tiempos.

Este nuevo modelo por así llamarlo, implica la promoción a las exportaciones no petroleras, mediante todos los instrumentos de política económica a disposición del Gobierno.

Tomando en cuenta lo anterior y para poder observar qué papel jugaron las exportaciones mexicanas, se nota que durante el periodo 1970-1973 la sustitución de importaciones hizo una contribución negativa al crecimiento económico (-1.5%), ya que hubo un importante proceso de sustitución de importaciones de bienes de capital e insumos intermedios, sobre todo en maquinaria y equipo electrónico, de transporte, petroquímica y partes automotrices. La contribución de las exportaciones fue importante en casi todos los sectores manufactureros. Este fue el resultado del establecimiento de un programa ambicioso de incentivos para la exportación, en particular las devoluciones de los impuestos indirectos.

En el periodo 1973-1976, la contribución de la sustitución de importaciones al crecimiento económico del 5% se explica principalmente por el petróleo y por algunas industrias de bienes de capital y de metales bási-

cos. La contribución de las exportaciones es nula como resultado de una creciente sobrevaluación del peso.

Durante los años de 1978-1981 se consideró como el periodo del auge petrolero, ya que hubo un importante -- proceso de sustitución negativa de las importaciones de casi un 40%. La participación de las exportaciones llegaron a registrar 4.7% (básicamente a las exportaciones -- petroleras), debido a la sobrevaluación del peso y al -- auge de la demanda interna que hicieron que la contribución de las exportaciones resultara negativa en la mayoría de los sectores.

En 1981-1983, el periodo de crisis en el que se dá el derrumbe de la demanda interna llegando a una cifra -- de -435%, aportando 384% la sustitución de importaciones y un 51% de las exportaciones.

En el periodo de 1982-1984 la contribución negativa de esta demanda interna fue similar a la del periodo precedente (-464.4%). Las exportaciones aportaron 103.2% y la sustitución de importaciones 361.4%. ^{14/}

14/

Cabe agregar que, la contribución negativa de las exportaciones petroleras durante ese periodo se debió, por la caída del precio y volumen, mientras que las exportaciones de todos los demás sectores obtenían importantes contribuciones al crecimiento del producto.

Durante los diversos modelos económicos seguidos - hasta 1982 hubo un aspecto implícito contra las exportaciones, generado por las políticas de comercio exterior y el tipo de cambio. Este sesgo gradualmente se define - como la diferencia porcentual entre el valor agregado in terno y el valor agregado obtenido al exportar.

CUADRO NO. 3
MEXICO: SESGO ANTIEXPORTADOR (PORCENTAJES)

<u>AÑOS</u>						
1960	1979	1980	1981	1983-mzo	1984-sep	1985-dic
+ (13)	+ (3)	+ (27)	+ (54)	- (32)	- (12)	- (30)

SIMBOLOGIA : + () Período de exportaciones
- () Período de sesgo antiexportador

FUENTE: G. BUENO
Citas del INCE Y SECOFI
AREA DE ESTUDIOS ESTADISTICOS (CUADERNO #62)

Este cuadro muestra la evolución del sesgo antiexportador a partir de 1983; puede observarse el importante incremento obtenido entre 1979-1981 dentro de las exportaciones, sin embargo, a partir de 1983 a 1985 las de

valuaciones redujeron este sesgo contra las exportaciones hasta el punto de que se tornó altamente negativo. Véase el cuadro siguiente:

CUADRO NO. 4
SESGO ANTIEXPORTADOR. DICIEMBRE 1986 (PORCENTAJES)

SECTOR	SESGO ANTIEXPORTADOR
1. Agricultura	-13
2. Minería	-19
3. Petróleo y derivados	-16
4. Alimentos	-67
5. Textiles y cueros	-68
6. Madera	-69
7. Papel y editorial	-71
8. Productos químicos	-45
9. Minerales no metálicos	-51
10. Industrias Metálicas básicas	-38
11. Productos metálicos	-41
12. Otras manufacturas	-35

FUENTE:

AREA DE ESTUDIOS DEL SECRETARIO DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)

Podemos citar a continuación los dos siguientes -- cuadros que son de utilidad para el desarrollo de este -- ensayo:

CUADRO NO. 5
MEXICO: BALANZA COMERCIAL

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	EXPORTACION	IMPORTACION	S A L D O
1960	738.7	1,186.5	- 447.8
1961	799.8	1,186.5	- 338.8
1962	889.4	1,143.0	- 253.6
1963	928.5	1,239.7	- 311.2
1964	1,003.6	1,492.9	- 489.3
1965	1,101.3	1,559.6	- 458.3
1966	1,169.9	1,602.0	- 432.1
1967	1,102.9	1,737.8	- 633.9
1968	1,164.9	1,917.3	- 752.4
1969	1,341.8	1,988.8	- 647.0
1970	1,372.9	2,460.8	- 1,087.9
1971	1,474.5	2,407.3	- 932.8
1972	1,665.3	2,717.9	- 1,052.6
1973	2,063.2	3,812.7	- 3,749.5
1974	2,850.0	6,056.7	- 3,206.7
1975	2,861.0	6,580.2	- 3,719.2
1976	3,297.8	6,029.6	- 2,731.8
1977	4,450.8	5,840.2	- 1,391.4
1978	6,063.1	7,713.8	- 1,650.7
1979	8,817.7	11,979.7	- 3,162.0
1980	15,307.5	18,486.2	- 3,178.7
1981	19,419.6	23,929.6	- 4,510.0
1982	21,229.7	14,437.0	6,792.7
1983	21,398.8	7,720.5	13,678.3
1984	24,196.0	11,254.3	12,941.7
1985	21,866.4 P	13,460.4 P	8,406.4
1986	16,031.0	11,432.4 P	4,598.6
1987	20,656.2	12,222.9	3,881.1
1988	12,286.7	9,917.0	3,356.4 *

FUENTE:

BANCO DE MEXICO
SERIE ESTADISTICA HISTORICA,
BALANZA DE PAGOS,
CUADERNO 1950-1969 Y, VARIOS NUMEROS DEL INFORME
ANUAL

P

PRELIMINAR

*

CIFRAS CORRESPONDIENTES DE ENERO A JULIO DEL MISMO
AÑO.

CUADRO NO. 6

MEXICO: INDICES DE CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR EN
TERMINOS REALES.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
	T O T A L	NO PETROLERAS	
1960	100.00	100.00	100.00
1961	108.61	106.91	96.26
1962	120.55	119.95	96.45
1963	126.22	124.22	104.92
1964	136.13	133.39	126.08
1965	146.47	145.17	129.14
1966	150.57	149.64	128.37
1967	141.68	140.50	138.90
1968	146.00	146.00	149.61
1969	161.85	161.50	149.35
1970	159.77	159.79	178.29
1971	166.17	167.31	168.91
1972	179.63	182.39	182.53
1973	196.76	199.94	226.37
1974	228.67	225.03	302.55
1975	210.13	181.37	300.88
1976	231.50	197.90	263.52
1977	294.42	232.52	240.61
1978	372.15	270.80	294.77
1979	480.82	282.26	406.70
1980	737.10	267.07	550.45
1981	815.40	252.07	653.18
1982	911.11	226.40	385.75
1983	906.75	272.64	203.68
1984	1,002.82	323.75	290.40
1985	910.19	303.95	348.83
1986	967.2	443.57	312.44

FUENTE:

RETOMADO DEL TRIMESTRE ECONOMICO ENERO-MARZO 1988

FERNANDO DE MATEO

VOL. LV # 217

MEXICO, 1988

F.C.E

P. 191

Como se observa en el cuadro número 5, se muestra la evolución de las exportaciones e importaciones, así como la balanza comercial en el período 1960-1988. En el cuadro número 6, aparecen los índices de crecimiento de las exportaciones en términos reales. Las cifras de este cuadro han sido deflactadas por los índices de precios al mayoreo de los Estados Unidos. El uso de este deflactor se justifica por el hecho de que las exportaciones mexicanas a ese país han pasado del 60% del total de las exportaciones mexicanas, en el período analizado.

Además, en este cuadro puede verse que las exportaciones aumentaron a una tasa anual del 5.5% en el período 1960-1969, mientras que las importaciones crecían -- 4.6%. Estas cifras corresponden a la segunda etapa del modelo de sustitución de importaciones.

Entre 1970-1974, las exportaciones crecieron a una tasa anual de 9.4%. Esta elevada tasa de crecimiento se debió al programa de subsidios a las exportaciones, iniciado en 1971. * Sin embargo, las importaciones aumen-

*

El estímulo fiscal denominado CEDI (Certificado de Devolución de Impuestos Indirectos y el General de Importación), tuvo como objetivo el de compensar o servir de contrapeso al alto sesgo contra las exportaciones, generado fundamentalmente por el exceso de protección otorgado a la industria por el constante margen de sobrevaluación a que se sometió el tipo de cambio.

taron a una tasa mayor (14.1% anual). En el período -- 1974-1977, las exportaciones crecieron a una tasa anual del 8.8% gracias a las elevadas exportaciones petroleras de 1977.

Para 1978, estaba bien establecido el modelo del -- sector petróleo (líder). Entre 1978 y 1982 aumentaron -- las exportaciones totales a una notable tasa anual de -- 25%, mientras que las exportaciones no petroleras declinaron -4.4% anual. En cambio las importaciones crecieron 30.3% anual entre 1978-1981. En 1985 las exportaciones -- totales tenían aproximadamente el mismo nivel que en -- 1982, mientras que las exportaciones no petroleras cre-- cían 10.3%, a pesar de la reducción de 6.1% observadas -- en 1985 en relación con 1984. En 1986 las exportaciones declinaron 23% sin embargo, las no petroleras aumentaron 46%.

Es evidente que, por lo menos hasta 1985, el nue- -- vo modelo de crecimiento orientado hacia afuera no se ha-- bía establecido firmemente en lo que respecta los obje -- tivos de la exportación no petrolera. Las medidas de -- ajuste de corto plazo habían dominado a las medidas -- de desarrollo a largo plazo. En este sentido de- --

be destacarse que no hay en el largo plazo otra opción - que la de una estrategia de desarrollo orientada hacia - la exportación.

A continuación, con el fin de observar cómo se encuentra estructurada las exportaciones de nuestro país, se analizaron dos cuadros tomando como base los años de 1983 a 1988, en donde se hicieron tres sub-períodos: el primero que abarca de 1983 a 1986; el segundo desde 1987 a 1988 y por último, se hace un análisis global desde -- 1983 a 1988 (tasa de crecimiento en % anual).

En el primer cuadro (cuadro no. 7), se verá en forma general los sectores de la Economía, tomando en cuenta, los bienes de capital, de consumo, de uso intermedio y su participación total. En el segundo cuadro (cuadro - no. 8), se observarán las ramas de la producción de los principales sectores de nuestra economía.

Cabe agregar que se tomó como ejemplo para poder - obtener la Tasa de Crecimiento, lo publicado por el Banco de Comercio Exterior, S.N.C., en donde aparecen los Sumarios Estadísticos y en base a los cuales se calculó la - Tasa de Crecimiento, para observar así, el comportamiento de los principales sectores y ramas de la producción que conforman la estructura de las exportaciones.

CUADRO NO. 7

CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS (1983-1988)

CONCEPTO	MILES DE DOLARES						TASA DE CRECIMIENTO SUB-PERIODOS (%)		
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1983-86	1987-88	1983-88
T O T A L	19180638	18251208	16074665	12674219	11998538	12386727	- 12.8	3.23	- 91.6
Bienes de Consumo	1304359	1605003	1320998	1844494	2106720	2465568	12.2	17.2	17.03
Bienes de Uso I.	17668511	16285705	14382620	10336405	9461181	9367155	- 10.1	- 10.1	- 0.009
Bienes de Capital	207768	360500	371047	428130	430635	554004	27.6	27.2	28.64
AGRICULTURA Y SILV.	956112	1052207	893164	1568805	914358	989365	17.9	.68	0.08
Bienes de Consumo	331258	482076	408258	705969	486902	557596	28.6	14.51	10.9
Bienes de Uso I.	624823	580131	484906	828820	427448	431798	11.3	1.01	- 7.1
Bienes de Capital	31	---	---	17	8	4	- 18	- 50	- 33.6
GANADERIA, CAZA Y PEZCA	169996	119556	61043	170880	147726	216572	0.17	46.6	4.9
Bienes de Consumo	5264	2600	2887	7994	11561	17762	14.9	53.6	27.5
Bienes de Uso I.	160492	113527	55013	157281	116068	195987	- .67	68.8	4.07
Bienes de Capital	4240	3429	3143	5605	20097	2823	9.7	- 85.9	- 7.8
INDUSTRIA EXTRACT.	14446806	11987682	10266162	4892306	4492179	4085665	- 30	- 9.4	- 22.3
Bienes de Uso I.	14446806	11987682	10266162	4892306	4492179	4085665	0.66	- 18.15	- 22.3
IND. MANUFACTURERA	3603332	5069702	4850596	6040439	4893485	7069519	18.7	19.95	14.42
Bienes de Consumo	967643	1120260	909781	1130378	1608257	1890237	5.32	17.5	14.3
Bienes de Uso I.	2432192	3592369	3572910	4422266	3874698	4628103	22	19.4	13.73
Bienes de Capital	203497	357073	367905	487695	410530	351179	33	34.2	22.0

CUADRO NO. 8
CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES POR RAMAS DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA MEXICANA (1983-1988)

SECTOR	MILES DE DOLARES						TASA DE CRECIMIENTO SUB-PERIODOS (%)		
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1983-86	1987-88	1983-88
IND. EXTRACTIVA	14446806	11987682	10266162	4892306	4992179	4085665	- 30.29	- 18.15	- 22.32
Petr. y gas nat.	14048055	11572093	9868984	4468132	4664916	3697961	- 31.73	- 20.72	- 23.42
Minerales Met.	194350	226012	186033	196145	139712	196973			
IND. MANUFACTURERA	3603332	5069702	4850596	6040439	5893485	7069519	18.79	19.25	14.42
Alim. bob. y tab.	609399	569174	473635	708166	686406	779502	5.13	13.56	5.04
Text. y Prend. vest.	124798	194930	131185	240548	271025	303329	24.45	11.91	19.43
Pieles, cueros y man.	13882	21299	18945	25655	44283	64322	22.71	46.38	36.09
Mad. en manufacturas	64795	75168	64856	86211	73611	106684	9.98	44.92	10.48
Papel, imprenta ind ed.	52507	78973	68935	97660	107382	162828	- 22.97	51.63	25.40
Der. del Petróleo	592099	827132	1076071	534856	366854	365854	- 3.33	- 0.29	- 12.22
Petroquímica	109094	134101	87672	73787	55633	128932	- 12.22	131.67	3.39
Química	439140	577520	500035	685569	611272	791829	16.00	29.33	12.51
Prod. plástico caucho	33263	48394	35361	64023	61161	91905	24.39	50.26	22.53
Man. min. no met.	186850	213093	237955	313221	244896	280587	18.79	14.57	8.47
Siderurgia	248530	310229	169053	343695	344579	399244	11.41	15.86	9.94
Minerometalurgia	126293	402209	293273	375344	350875	456746	43.77	39.17	27.57
Vehíc. p/trasp. sus. partes y refac.	679906	1093152	1129846	1627396	1983633	2110586	33.76	6.39	25.42
a) Autotransporte	652705	1075535	1112737	1586129	1943460	2079808	34.44	7.01	26.08
b) Aerotransporte	12603	16713	16301	25276	25286	5817	26.10	- 76.99	- 14.32
c) Ferrocarril	14289	596	704	2758	2015	9764	- 42.20	384.56	- 7.33
d) Navegación	309	508	99	13233	12874	15197	249.86	18.04	117.95
PROD. MET., MAQ Y E. IN.	322780	534325	563325	864308	691781	1026671	38.86	48.40	26.03
a) p/ agr. y ganad.	17448	10121	5525	4497	5138	14239	- 36.36	17.13	- 3.98
b) Eq. Prof. y Cient.	3735	6735	15079	29796	19138	15425	99.81	- 19.13	32.88
c) Eq. y Apa. elec.	99144	171093	191903	319017	231743	366485	47.63	58.14	29.88
d) Ap. Foto. opt. y rel.	22787	17885	15190	26178	19563	46150	4.13	135.90	15.15
e) Alajas y obras met.	1524	2954	2487	9641	9379	7032	84.94	- 25.02	35.77
f) Maq. eq. y pdrd. div.	178142	315537	333040	425180	406820	577240	33.63	41.90	26.51

Ya hemos mencionado que en los cuadros analizados (cuadro no. 7 y 8), se tomaría como año base a partir de 1983, debido a que es el más reciente año en que se comienza un nuevo sexenio en el cual se trata de dar más apoyo a los sectores que fueron descuidados en el periodo en donde el petróleo se convirtió en el centro de atracción para el comercio hacia el exterior.

Vemos que en el sub-periodo de 1983 a 1986, los sectores que registraron un aumento significativo de las exportaciones fueron, en primer término, la Industria Manufacturera, siguiéndole la Agricultura y Silvicultura; registrando la primer participación del 18.7% y la segunda 17.9% significativamente durante este periodo de exportación.

A partir de 1983, la estrategia de desarrollo implementada por el gobierno responsable, entre otras cosas, fue la de la promoción de las exportaciones, la cual tuvo una penetración económica relativa que trajo como resultados cambios importantes en el manejo de los instrumentos de promoción como, la de facilitar a los productores la ayuda de la fabricación de sus productos de exportación a través del financiamiento que otorgaron los distintos mecanismos establecidos, como lo es:

FOMEX, BANCOMEXT, PROFIDE, etc.

Es evidente que los sectores beneficiados por esta estrategia fueron principalmente la industria manufacturera que dentro de sus ramas de producción contempla los productos metálicos, la maquinaria y equipos industriales que registraron niveles significativos de aumento -- de sus exportaciones, gracias a las estrategias implementadas.

En el siguiente sub-período (1987-1988), México ya formaba parte contratante del Acuerdo General, y la industria manufacturera siguió permaneciendo en los primeros lugares de las exportaciones nacionales. A diferencia del sub-período anterior (1983-1986), este sector -- registró un crecimiento del 18.7% anual con una tasa de crecimiento de las exportaciones del 19.95% para 1987- 1988.

Cabe agregar que, el proceso de adhesión de México fue excepcionalmente rápido. Esto se debió a que formaba parte de una política interna de apertura al exterior -- que comprendía el fomento a las exportaciones no petrole

*
Esto se ve con mayor certeza en el cuadro no. 8, en donde -- aparecen las ramas de la producción que constituyen los distintos sectores de nuestra economía.

ras, la racionalización de la protección mediante el cambio del permiso previo de importaciones por arancel. La fijación del tipo de cambio realista, la consolidación de un nivel máximo del 50% en el GATT y el empleo de otros instrumentos crediticios y administrativos.

El patrón de comportamiento que adquirió la estructura de las exportaciones implementadas a partir de 1983 a 1987, mostraron que, efectivamente la política de apertura comercial adoptada por el gobierno así como los cambios dentro de la política industrial y monetaria de nuestro país (como hecho necesario para la crisis del endeudamiento externo) han permitido diversificar las exportaciones del país y sobre todo en lo que respecta al rubro de bienes de consumo que aumentó un 14.42% en la industria manufacturera.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que este desarrollo industrial y sobre todo en "la industria nueva" -- que adquirió nuestro país, se proyectó no solamente hacia el mercado interno sino que también se desarrollaron los avances tecnológicos en las comunicaciones y el transporte, permitiendo el aumento de la eficiencia industrial y distribución como proceso de sustitución de importaciones así como que también se proyectó hacia el mercado interna

cional acompañado como ya lo hemos mencionado de la apertura comercial, de fomento a la innovación, tecnología, inversión directa extranjera, financiamiento internacional, etc.

El crecimiento de esta industria manufacturera se ha dado de una manera homogénea, ya que, en los tres tipos de bienes se demostraron incrementos: 14.3% en bienes de consumo, 13.73% en bienes intermedios y un 22.0% en bienes de capital. Este comportamiento se explica por el papel primordial que tomó la industria dentro de nuestra economía ya que, a partir de la adopción del modelo de sustitución de importaciones se convirtió en el eje - sobre el cual gira nuestra economía, y es a este eje al que mayor énfasis toman las políticas económicas de los últimos sexenios, es decir que, se ha pretendido hacer - más eficiente el aparato productivo generando una dinámica industrial más exportadora.

El hecho por el que en estos momentos la industria manufacturera se destaque como el principal eje no quiere demostrar que es una consecuencia principal de la -- adhesión de nuestro país al Acuerdo, si bien es de suma importancia tener en cuenta que esta apertura coadyuvará al desarrollo eficiente de la industria más adelante, --

permitiendo impulsar aún más nuestra participación en el comercio mundial y contar con una mejor posición para -- combatir las tendencias proteccionistas de los países in dustrializados, que afectan el acceso a los mercados del exterior.

La oportunidad de haberse integrado a este Acuerdo favoreció a nuestro país en gran medida, ya que se daba comienzo a una nueva ronda de negociaciones, en donde -- seguramente se habrán de conformar las nuevas reglas que regularán el comercio mundial en lo que resta de este -- siglo. Alcanzando a la par mejores disciplinas y reforza miento de políticas de no discriminación, transparencia y nación más favorecidas, tanto en las disposiciones del mismo GATT como en los Códigos y Entendimientos.

Asimismo, con ésta apertura económica se concibe - como un proceso permanente y no coyuntural para fortalecer el proceso de desarrollo sobre bases firmes, de -- acuerdo con las medidas de ajuste cambiario y la reduc-- ción arancelaria adoptadas en el marco del Pacto de Soli dadaridad Económica (PSE) y el Pacto de Estabilidad y Cre cimiento Económico (PECE). Buscando un doble efecto posi tivo en las exportaciones no petroleras. Por un lado, --

los costos de los insumos requeridos por los exportadores se acercarán a los precios internacionales correspondientes, y por el otro lado, aumentarán sus ingresos en pesos de los exportadores (divisas).

Pero hay que tener mucho cuidado, que dentro de -- esta apertura económica nuestro país deberá manejar políticas a la par como la de contar con un tipo de cambio - realista, una política adecuada del gasto público, políticas económicas internas que realmente contribuyan al - crecimiento del país internamente, para poder tener la - suficiente confianza de que en el mercado exterior podremos competir con nuestras exportaciones.

CAPITULO IV.

NEGOCIACIONES DE LA RONDA URUGUAY EN EL GATT

Antecedentes

El Acuerdo General es producto hasta la fecha, de siete negociaciones comerciales multilaterales. Al fundarse en 1949 como organismo regulador del comercio internacional, Estados Unidos quería que su orientación tendiera al logro de la liberalización del comercio. Se partía entonces de ciertos elementos, como la cooperación internacional, los códigos de conducta acordados y un marco de intercambio estables, evitarían que los países trataran de ajustar el comercio a su conveniencia, como en los años treinta. Se pretendía que el sistema comercial, bajo el GATT, tuviera como características la reciprocidad, la no discriminación y, una serie de reglas básicas para regular el comercio internacional así como, un mecanismo para profundizar la liberalización del comercio a escala mundial. En consecuencia, desde la postguerra hasta principios de los setenta el comercio internacional, sobre todo entre los países desarrollados, se realizó de acuerdo con un esquema que tendía a liberar los flujos, lo cual fue resultado de las negociaciones para reducir las barreras arancelarias.

A continuación, presentamos en breve síntesis, los principales avances logrados en las seis negociaciones desarrolladas de 1947 a 1973.

- Ginebra (1947).
De abril a octubre de 1947 se llevó a cabo una negociación arancelaria multilateral con el objeto de mostrar - por anticipado lo que podrían ser las negociaciones arancelarias que después se establecieron en la Carta de la Habana. En siete meses, 23 países disminuyeron sus aranceles respecto de un volumen de intercambio que representaba la mitad del comercio internacional.

- Annecy (1947), Torquay (1950-1951) y Ginebra (1955-1967).
La negociación de Annecy aprobó el ingreso de once países y la de Torquay el de la República Federal de Alemania. - En ésta negociación se registró además, una reducción del 25% en los aranceles promedio, en relación con 1948. La negociación de Ginebra de 1955-1957, fue más bien modesta.

- La Ronda Dillon (1960-1961).
Recibió ese nombre por la propuesta del Subsecretario de Estado Estadounidense Douglas Dillon, de celebrar la negociación arancelaria simultáneamente con las que deberían llevar a cabo los países miembros de la CEE a causa del establecimiento de la Tarifa Externa Común (TEC). Los resultados de esta Ronda fueron importantes más por su dimensión política que por sus efectos arancelarios. Fue la primera vez que la CEE negoció en nombre de sus países miembros así como, que fue la primera en donde se intentó una negociación lineal (reducciones porcentuales idénticas a los aranceles de todos los productos) en vez del método tradicional, producto por producto.

- La Ronda Kennedy (1964-1967).
La Ley de Expansión Comercial de Estados Unidos de 1962 autorizó al Gobierno de ese país a negociar reducciones arancelarias de 50% en un lapso de cinco años, así como una supresión completa de los aranceles de aquellos productos en que 80% o más del comercio mundial lo realizan la CEE y Estados Unidos. En virtud de que el Reino Unido aún no se había adherido a la CEE se desestimó la regla de 80%, pero se conservó el objetivo de 50% para las negociaciones entre países desarrollados.
En esta Ronda, también se intentó llevar a cabo negociaciones sobre obstáculos no arancelarios, liberar los intercambios agrícolas y tomar en consideración las necesi-

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

dades de los países en desarrollo. Sin embargo, los resultados fueron nulos o muy reducidos, en relación con los objetivos iniciales. ^{15/}

Las reducciones arancelarias por su parte, tuvieron un -- balance muy positivo, se redujeron a un promedio de 35% -- para los productos industriales abarcando las tres cuar-- tas partes del comercio mundial.

- La Ronda Tokio (1973-1979).
Se pretendió en primera instancia, continuar con la reducción de las barreras comerciales arancelarias e iniciar la eliminación de las no arancelarias, a fin de impulsar el comercio internacional y de tratar de mantener bajo -- control el creciente proteccionismo. En segundo término -- se intentó integrar a los países en vías de desarrollo al sistema de comercio internacional bajo una base jurídica que tratara de regir las relaciones comerciales. Cabe agregar que, la participación de nuestro país ante -- ésta Ronda; ya fueron expuestos en el desarrollo de nuestro capítulo II, por lo que no es necesario nuevamente -- comentar los mismos.

15/

VEASE TOMAS PEÑALOZA, "EL PROTECCIONISMO AGRÍCOLA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA". EN COMERCIO EXTERIOR, VOL. 31 - #4. MEXICO, ABRIL DE 1981. p. 367-372

4.1 La Ronda Uruguay

La Ronda Uruguay, es la octava Ronda de Negociaciones multilaterales que se ha aprobado dentro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. En ella participaron todas las partes contratantes * incluyendo aquellos países que se hayan adherido provisionalmente a este Acuerdo o, simplemente aquellos que tengan la intención de adherirse en calidad de Partes Contratantes.

La principal finalidad de las negociaciones es, la elaboración de entendimientos y disposiciones destinados a:

1. Fortalecer la vigilancia en el GATT, con el fin de facultar un control regulado de las políticas y prácticas comerciales de las partes contratantes en el funcionamiento del sistema multilateral.
2. Avanzar la actividad general y el proceso de seleccionar decisiones del GATT como Institución, a través de otros medios, de la participación activa de los distintos grupos para negociar seriamente los temas que la integran.

*

LAS CUALES SOLO PODRAN PARTICIPAR EN LAS NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON LA MODIFICACION O APLICACION DE DISPOSICIONES DEL ACUERDO GENERAL O EN SU CASO, EN LA NEGOCIACION DE NUEVAS DISPOSICIONES.

3. Aumentar la cooperación del GATT al logro de un mayor — enlace en la formulación de la política económica en escala mundial, reforzando su relación con otras estructuras internacionales aptas en cuestiones monetarias y financieras.
4. Contribuir a un mayor esparcimiento y liberalización del comercio mundial, en beneficio de todos los países (especialmente de partes contratantes en desarrollo).
5. Preservar una acción dirigida a la cooperación en escala nacional e internacional para incrementar la interrelación de las políticas comerciales y otras políticas que impiden el crecimiento y desarrollo.

Dentro de esta Ronda y como en las anteriores, se planeó realizar grupos de negociaciones establecidos para efectuar los trabajos de este Acuerdo, en donde se -- examinarán diferentes medidas como: los aranceles, medidas no arancelarias, productos obtenidos de la explotación de recursos naturales, textiles y vestidos, agricultura,* productos tropicales,* artículos del Acuerdo General, acuerdos del grupo de negociaciones sobre mercancías, salvaguardias y medidas compensatorias, aspectos -- de los derechos de propiedad intelectual relacionadas -- con el comercio incluyendo al comercio de mercancías falsificadas, medidas en materia de inversiones relaciona--

*

CON RESPECTO A LOS GRUPOS DE NEGOCIACION DE LA AGRICULTURA Y DE LOS PRODUCTOS TROPICALES, NUESTRO PAIS DEBE DE TOMAR UNA POSTURA DE DEFENSA CON EL MERCADO INTERNACIONAL DE ESTE — ACUERDO, YA QUE SE LE IMPONEN DEMASIADAS BARRERAS ARANCELARIAS Y FITOSANITARIAS, ES DECIR, SE IMPONEN ALTOS GRAVAMENES Y RIGIDOS CONTROLES DE CALIDAD Y SANIDAD A ESTE TIPO DE PRODUCTOS.

das con el comercio, solución de diferencias, Comité de Valoración Aduanera, Organó de Vigilancia de los Textiles, servicios, etc.

En septiembre del año pasado, la Ronda Uruguay y de negociaciones cumplió dos años de haberse iniciado. Es la primera Ronda en donde nuestro país participa ya como parte contratante; por lo tanto, a continuación -- observaremos brevemente cuál ha sido su postura frente a los temas analizados hasta el momento, en los distintos Grupos de Negociación.

GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE ARANCELES.

1. La consolidación. La cuestión de esta vertiente, que es la determinación de niveles máximos de impuestos de importación, consiste en concordar su alcance. Algunos -- países por ejemplo, plantean que todas las partes deben consolidar su tarifa. Otros que, consoliden solamente -- la parte correspondiente a productos industriales. Algunos más, consideran que, el compromiso de consolidar -- tarifas, no deberá incurrir en los países en desarrollo. La posición de México ante esta vertiente, aseguró su -- totalidad de su tarifa; es flexible, ya que reconoce -- las dificultades que podrían tener otros países en desarrollo para adoptar este compromiso.
2. Desgravación de Aranceles. En este caso, prácticamente podemos decir que, concuerdan todas las propuestas sobre la adaptación de un modelo lineal de desgravación.
3. Utilización de Procedimientos Bilaterales de peticiones y ofertas. Se han mencionado como complementaria a cualquier otra técnica que se adopte. La Delegación de nuestro país, ha colaborado en esta negociación, resaltando

la importancia que concede a un acuerdo sobre técnicas y modalidades de negociación que autorice el inicio rápido de las negociaciones arancelarias efectivas. Asimismo, - ha conformado estar dispuesto a dar concesiones bajo concepto de trato especial y diferenciado en la medida de sus posibilidades conforme el desarrollo de la negociación demuestre beneficios para nuestro país.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE MEDIDAS ARANCELARIAS.

La posición que México tomó, se basó en el compromiso de -- desmantelamiento y su Organó de Vigilancia, es decir que -- fueron determinados para aplicarse precisamente aquellas -- restricciones que no tienen una base jurídica en el Acuerdo General, por lo cual este Grupo de Negociación deberá concentrarse en todas las medidas no arancelarias.

La Delegación de México por lo tanto, halló útil enfocar -- una propuesta por Austria, que se basa en la identificación y clasificación de aquellas medidas que podrían sujetarse a Códigos de Conductas existentes, aquellas para las que podrían negociarse nuevos Códigos Multilaterales de Conducta; así como también, aquellas de volúmenes y valores de comercio afectados que podrían negociarse mediante la aplicación de una medida de liberalización.

GRUPO DE MEDIDAS SOBRE PRODUCTOS OBTENIDOS DE LA - EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES.

Las discusiones de este grupo han tenido dos vertientes: la cobertura de las labores del grupo en términos de productos y, el tipo de medidas que si aplican a éstos; y que podrían ser abordadas en las negociaciones. Han surgido varios debates sobre este punto, por lo que la posición de México se -- ha basado en el lineamiento general de que el resultado de la negociación deberá promover el procesamiento de los recursos naturales en los países de origen; por lo que también se declara en contra de la aplicación de la cobertura del grupo en términos de productos y, se ha opuesto al tratamiento del tema de acceso a los abastecimientos y de políticas gubernamentales sobre propiedad, explotación y comercialización de productos naturales.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE TEXTILES Y VESTIDO.

Las negociaciones en el área de los textiles y el vestido -- buscan como principal finalidad de que se definan modalidades que permitan integrar finalmente este sector en el GATT sobre la base de normas y disciplinas del GATT reforzadas, -- con lo que se contribuirá también a la consecución del objeto de una mayor liberalización del comercio.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE AGRICULTURA.

La idea de este grupo se basa en el modelo de un marco multilateral determinado para el desarrollo del comercio agropecuario, que abarque un mayor comportamiento ordenado de la asignación de medidas comerciales y una mayor asignación del comercio.

Los principales problemas presentados hasta la fecha, son la proliferación de subsidios a la producción, a la exportación y a la introducción de mercados de importación sin restricciones cuantitativas a medidas sanitarias y fitosanitarias. Ante tal situación se ha presentado esquemas que contienen reglas de carácter general enfocadas a la reducción gradual y/o eliminación de subsidios directos o indirectos, y a la aplicación de medidas de apertura de los mercados. ^{16/} Sin embargo, algunos países en desarrollo entre ellos México consideran esencialmente primordial de que en el curso de -- las negociaciones se dé una importancia adecuada a los intereses y a los problemas específicos que enfrentan los países en desarrollo importadores netos de productos agrícolas. Las principales ideas por éstos países son: trato especial y más favorable, seguridad alimentaria y respeto alimentario al manejo de políticas nacionales.

16/

ESTOS ESQUEMAS FUERON PRESENTADOS SOLO POR TRES PARTES CONTRATANTES: ESTADOS UNIDOS, LA C.E.E. Y CANADA: LOS CUALES -- COINCIDIERON EN LA PRESENTACION DE SUS ESQUEMAS.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE PRODUCTOS TROPICALES.

La trascendencia que toma este sector para los países en desarrollo, se basa en el hecho de que desde 1960 estos productos han sido reconocidos con especial interés por los países desarrollados, ya que demandan continuamente la entrada de estos productos tropicales a sus mercados. Nuestro país presentó en noviembre del 87 una lista de productos tropicales de interés de exportación que contiene las importaciones realizadas por los Estados Unidos, Canadá, La Comunidad Económica Europea y el Japón.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE ARTICULOS DEL ACUERDO GENERAL.

Uno de los aspectos con mayor interés de las Negociaciones de la Ronda Uruguay es la revisión de los artículos del Acuerdo General. Es obvio saber que, como México es un país reciente a este Acuerdo, aún no se ha realizado propuestas concretas sobre la revisión de artículos, pero sin embargo, ha expresado que cualquier revisión o modificación de algún (os) artículos del Acuerdo General no deberá encaminar a una situación restrictiva o menos ventajosa para México, que la existente en el momento en que se incorporó al GATT. 17/

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO, INCLUYEN DO AL COMERCIO DE MERCANCIAS FALSIFICADAS.

Según la posición que tomó nuestro país en este grupo, es que la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (OMPI) debe tener una mayor participación dentro de las labores de este grupo, debido a que se aprove-

17/

EL ARTICULO XVIII, RELATIVO A LA MODIFICACION DE LAS LISTAS DE CONCESIONES SE CONSIDERA IMPORTANTE PARA NUESTRO PAIS, DEBIDO A QUE LOS PAISES DEBERAN TENER DERECHO DE NEGOCIACION CUANDO ALGUNA PARTE CONTRATANTE MODIFIQUE SUS LISTAS DE CONCESIONES. POR LO QUE MEXICO YA PARTICIPO JUNTO CON OTROS PAISES, SOLICITANDO A LA SECRETARIA DEL GATT QUE EXAMINE LAS IMPLICACIONES REALES DE DIVERSOS MECANISMOS PARA LA DETERMINACION DE DERECHOS DE NEGOCIACION; CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE CONDUZCA A SITUACIONES RESTRICTIVAS O MENOS VENTAJOSAS QUE LA EXISTENTE EN EL MOMENTO DE LA INCORPORACION DE NUESTRO PAIS AL GATT.

charfa la experiencia adquirida por este Organismo. El objetivo de que México señaló a este Organismo como parte primordial para el funcionamiento de este grupo se basa en que -- nuestro país cuenta con una Ley de Invencciones y Marcas, así como que también cuenta con un Acuerdo que mantiene lícitamente las marcas registradas en nuestro país; por lo anterior se pone de manifiesto la preocupación por combatir la -- competencia desleal, solicitando finalmente que se establezcan más vínculos activos del GATT y la OOMPI.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO.

México señaló que las medidas relacionadas con ventas domésticas, requisitos de manufacturas y producción exclusiva de productos específicos entre otros, son medidas que no sólo -- adoptan los gobiernos, sino también y con mayor frecuencia -- y amplitud, las empresas transnacionales.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE LA SOLUCION DE DIFE--RENCIAS.

Dentro de este grupo, la Delegación de México planteó básicamente que el Consejo de Representantes del GATT realice reuniones especiales sobre la solución de diferencias para cumplir todas las funciones relativas a los litigios, contando para ellos con un Presidente designado o elegido exclusivamente para este fin.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL GATT.

Las discusiones que llevó a cabo este grupo están ligados sobre tres puntos: la vigilancia multilateral, la participación Ministerial en los trabajos del GATT y las relaciones del GATT, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

México dió a conocer que apoya el principio, la participación activa de los Ministros del GATT, sin embargo, destaca la necesidad de reconocer claramente las implicaciones y los procedimientos precisos para este fin en el curso de las ne-

gociaciones. Además apoya la idea de que se mantengan estrechas relaciones entre el GATT, el FMI y el BM, dándole una orientación a la promoción del desarrollo económico así como la expansión del comercio y la solución del problema del financiamiento externo de los países en desarrollo.

GRUPO DE NEGOCIACIONES SOBRE SERVICIOS.

Antes de dar comienzo a esta explicación, cabe recordar que las negociaciones sobre este cometido se realizan formalmente fuera del GATT. Esto se señaló diplomáticamente en la Declaración de Punta del Este cuando son "los ministros" y no "las partes contratantes del GATT" los que convocaron a las negociaciones, aunque éstas se celebrarán en el edificio del GATT y la Secretaría de esa Organización actuará como Secretaría Técnica de las Negociaciones.

En esta esfera las negociaciones tendrán por finalidad establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios, incluida la elaboración de posibles disciplinas para sectores particulares, con miras a la expansión de dicho comercio en condiciones de transparencia y liberalización progresiva y como medio de promover el crecimiento de todos los interlocutores comerciales y desarrollo de los países en vías de desarrollo. Este marco respetará los objetivos de política general de las leyes y reglamentaciones nacionales aplicables a los servicios y tendrá en cuenta la labor realizada por los Organismos Internacionales pertinentes.

Ya hemos mencionado a grandes rasgos principales finalidades de algunos de los Grupos encargados sobre esta negociación, pero quisiera hacer hincapié en dos ejemplos representativos que considero de suma importancia:

El primero de ellos, es referente a la Agricultura

las fracciones correspondientes a este sector no fueron negociadas dentro de la adhesión de nuestro país al GATT. y desde mi punto de vista es de real importancia, debido a que el mayor volumen de estos productos agrícolas se -- realiza entre países desarrollados, los cuales protegen - su sector agrícola mediante subsidios a la producción y a la exportación y, elevados aranceles a las exportacio-- nes.

Sin irnos muy lejos y, como lo mencioné anterior-- mente, los excedentes agrícolas de los países desarrolla-- dos se mantienen almacenados mientras que en otras zonas del rbe padecen de hambruna y desnutrición crónica; -- asimismo, tenemos otro ejemplo palpable dentro del comer-- cio que ejerce nuestro país con los Estados Uni os, ya - que es víctima de ciertas restricciones que exige obliga-- toriamente en las normas de calidad de los productos que considerar necesario proteger, los cuales y con gran fre-- cuencia, esconden propósitos detrás de los tecnicismos - sanitarios, ya que este tipo de restricciones puede ser fatal para una carga de productos frescos debido a que - son detenidos por varios días para cerciorarse de que el producto cumpla con todos los requisitos para dicha ex-- portación.

Claro que, sobre este cometido, ya fue reconocido como prioritarios en la actual Ronda, poniendo especial atención para que nuestro país y otros en vías de desarrollo se consideren como los exportadores netos, con el fin de responder a los legítimos anhelos de prosperidad socioeconómica de nuestros países. El grupo de trabajo encargado entró con gran presión ante las negociaciones esperamos que a la clausura se obtengan grandes beneficios para nuestras futuras negociaciones a nivel bilateral y multilateral dentro del contexto mundial

El segundo ejemplo representativo, corresponde a los servicios, con la entrada de México a este Acuerdo - en 1986, se formó un Grupo Intersecretarial de Servicios (GIS), en el que participan las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial; Hacienda Y Crédito Público; Programación y Presupuesto; Energía, Minas e Industria Parastatal; Comunicaciones y Transportes Turismo, Trabajo y Previsión Social y Educación Pública.

De esta manera, el GIS tuvo que trabajar arduamente a fin de ir estructurando la posición mexicana además de conocer cada vez con mayor precisión el papel que juegan los servicios en el desarrollo económico del país.

Este esfuerzo ha dado los frutos deseados en las negociaciones de la Ronda Uruguay. La Delegación Mexicana es una de las más activas en el Grupo Negociador de Servicios (GNS) y, sin lugar a dudas, está influyendo de manera muy importante en el curso que están tomando las negociaciones. Es por eso, que considero que el sector de los servicios es muy importante en el crecimiento y desarrollo de nuestro país, ya que es generador o distribuidor de la tecnología, de hecho, se calcula que hasta el 80% de dicha tecnología procede del sector servicios. En nuestro país se puede considerar que este sector aporta más del 60% del PIB y del empleo total. Asimismo, México figura entre los 15 principales exportadores mundiales debido fundamentalmente al turismo y a la industria maquiladora. 18/

Esperemos que nuestra Delegación junto con otras (Brasil, India, Egipto, etc.) realicen una presión fuerte ante los países desarrollados, con el fin de que acepten que los servicios no deban considerarse como una --

18/

ACTUALMENTE CON EL APOYO DE LA UNCTAD, LA SECOFI ESTA REALIZANDO ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR SERVICIO EN EL QUE ESTAN ANA LIZANDO LOS SIGUIENTES SECTORES QUE PODRIAN DAR UN MAYOR DESARROLLO A NUESTRO PAIS: TELEMATICA, BANCA, SEGUROS, VALORES INGENIERIA Y CONSULTORIA, TRANSPORTES TERRESTRES, MARITIMOS, PUBLICIDAD, TURISMO MAQUILADORAS Y EMPRESAS DE COMERCIO EXTE RIOR.

cuestión separada del desarrollo y crecimiento de cualquier país.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES

- 1.- Ante tantos escenarios en los cuales nuestro país ha tratado de desempeñar su mejor papel de actuación a niveles nacionales y por lo tanto internacionales, durante el transcurso de este siglo, se vió precisado a tomar un modelo de industrialización seguido durante más de cuatro décadas, en donde se apoyó en un proceso de sustitución de importaciones con medidas proteccionistas (como la del permiso previo). El haber continuado con este modelo conyevó a que en nuestro país se creara - un sesgo antiexportador y por lo tanto incapaz de producir las divisas necesarias para nuestro desarrollo recurriendo entre tantos factores al financiamiento externo. No niego de ninguna manera que la política de sustitución de importaciones que - manejó nuestro país, permitió la creación de un - aparato industrial (que lo coloca como uno de los 15 más importantes del mundo), pero desafortunadamente los lineamientos implementados no se acondicionaban a las constantes modificaciones de la -- economía internacional.

- 2.- Ahora actualmente, las políticas seguidas han confortado de alguna manera el reto que nuestra economía se ha propuesto recuperar (crecimiento y desarrollo) de aquellos fenómenos inestables sucedidos anteriormente.

Con la apertura comercial que últimamente se ha -- logrado, ha dado como pauta a que se incrementen -- las exportaciones no petroleras, incrementandose -- así el aumento de divisas, lograndose una vinculación más eficiente con el exterior; ya que se ha -- tratado actuar con decisiones o miras al desarrollo interno para poder tener la capacidad de enfrentarse al contexto externo, es decir que se ha tratado de consolidar nuestro mercado interno -- transformando de alguna manera el aparato productivo para atender con eficiencia los mercados internos y externos en expansión.

- 3.- En el momento en que nuestro país se incorporó al GATT, se enfrentó a un gran riesgo debido a que la industria local se encuentra en un nivel de competencia que no conocía y que por lo tanto, no tenía

experimentada ni prevista en sus formas de operación. Para evitar este riesgo la industria tendrá que adquirir nuevos niveles de aprendizaje para -- competir con las industrias extranjeras, adquiriendo la reconstrucción y modernización total del aparato industrial.

- 3.- Con lo que respecta a la perspectiva que tomarán - nuestras exportaciones (principalmente en lo que - respecta a la industria manufacturera), internamente se deberá crear un ambiente adecuado para que - las disposiciones legales sean aplicadas en forma inmediata y precisa, ya que muchas de éstas industrias se ven envueltas en la participación de la - inversión extranjera directa, las cuales coadyuvarán a mantener cierto crecimiento de la participación de las exportaciones del país, y por lo tanto se podrá ajustar de alguna manera la estructura y el fortalecimiento de nuestro mercado interno, es decir la planta productiva, la cual se adecuará a las nuevas condiciones de competencia tanto nacional como internacional.

4.- El hecho de que nuestro país se haya adherido a -- éste Acuerdo, no quiere decir que podremos convertirnos de la noche a la mañana en una potencia exportadora en todas las ramas, simplemente ayudará a crear una expansión de mercado (apertura comercial) y a la disminución de ciertas restricciones que impiden que nuestras exportaciones tengan la oportunidad de entrar en nuevos mercados exteriores.

5.- Los resultados de nuestra adhesión se verán sobre la marcha, es decir, a un mediano y largo plazo, -- ya que como lo he mencionado anteriormente nuestro aparato industrial aún no cuenta lo suficientemente con bases experimentales para actual ampliamente dentro de este Acuerdo, pero por el momento, en -- tramamos con la oportunidad de participar en la actual Ronda, en donde se está trabajando con pre -- sión ante las anomalías que han restringido nuestro mercado. Las nuevas políticas implementadas -- el momento, buscan nuevas estrategias en todos los frentes económicos, políticos y sociales; se trata -- rá en el camino de apoyar más todas aquellas polí-

ticas financieras, crediticias, administrativas, -
asesorías, acuerdos bilaterales, políticas --
macroeconómicas, etc., que encierren un nuevo con-
texto nacional que tendrá como finalidad aumentar
el desarrollo y crecimiento del país.

La adhesión de México al GATT promete buenos resul-
tados para nuestro país... pero a futuro.

BIBLIOGRAFIA

- * "PROGRAMA 1987 DEL BANCOENT"
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
México, 1987.
- * "COMERCIO EXTERIOR: APERTURA COMERCIAL Y PROTECCIONISMO: --
FOMENTO INDUSTRIAL E INVERSION EXTRANJERA"
COL. NACIONAL DE ECONOMISTAS, A.C.
México, D.F., Mayo 1988.
- * "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988"
PRESENTACION DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
México, 1980, VOL 2
- * "EL AUGE PETROLERO: DE LA EUFORIA AL DESENCANTO"
FACULTAD DE ECONOMIA, ECONOMIA DE 80.
U.N.A.M.
VARIOS AUTORES (JAIME ROSS)
- * "PROBLEMAS ECONOMICOS DE MEXICO"
DIEGO G. LOPEZ ROSADO
U.N.A.M. México 1984.
- * "EL INGRESO DE MEXICO AL AGAAC (GATT)"
ABEL GARNIDO RUIZ
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO
México, D.F., 1986
- * "¿QUE ES EL GATT?"
LUIS MALPICA DE LA MADRID
EDITORIAL GRUJALBO
MEXICO, ENERO 1986.
- * "EL RETO"
JORGE MEJIA PRIETO
EDITORIAL DIANA
México, MARZO 1982
- * "EL PROCESO DE ADHESION DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL SOBRE
ARANCELLES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)"
GABINETE DE COMERCIO EXTERIOR 1986
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DE LA SECRETARIA
DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
México, D.F., 1986

- * "PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR 1984-1988"
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE COMUNICACION Y FOMENTO INDUSTRIAL
SUBSECRETARIA DE PLANEACION INDUSTRIAL Y COMERCIO
México, AGOSTO 1984.
- * "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1983-1988"
PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
México, 1980 VOL II.
- * "PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO PARA RAMAS SELECCIONADAS"
ESCENARIOS ECONOMICOS DE MEXICO
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
México, 1981-1985
- * "ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL"
RAMON TAMAMES
ALIANZA EDITORIAL,
Madrid 1975
- * "DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL"
JORGE WITKER
EDUG - UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (FACULTAD DE DERECHO)
GUADALAJARA, JALISCO OCTUBRE 1981.
- * "ELASTICIDAD DE LA DEMANDA DE LAS EXPORTACIONES: LA EXPERIENCIA MEXICANA"
RICARDO PEÑALOZA WEBB
México
- * "TRIMESTRE ECONOMICO ENERO-MARZO 1988"
FERNANDO DE MATEO
VOL. LV # 217
F.C.E.
México, 1988

HEMEROGRAFIA

- * "LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR EN MEXICO"
BEIA BALASSA
VOL. 33 # 3 MARZO 1983
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "APOYOS FINANCIEROS Y GARANTIAS AL COMERCIO EXTERIOR"
VOL. 34 # 3 MARZO 1984
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "FOMEX: PROGRAMAS FINANCIEROS PARA 1985"
VOL 35 # 4 ABRIL 1985
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "MEXICO Y EL GATT"
VOL. 35 # 12 DICIEMBRE 1985
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL"
FREDERICK F. CLAIRMONTE Y JOHN H. CAVANAGH
VOL. 36 # 4 ABRIL 1986
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "MEXICO Y LA CEE: COMERCIO E INVERSION"
FERNANDO DE MATEO
VOL. 36 # 7 JULIO 1986
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR, OBJETIVOS, INSTRUMENTOS
Y ACCIONES"
GOBIERNO DE MEXICO
VOL. 36 # 8 AGOSTO 1986
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "PROTOCOLO DE ADHESION DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL SOBRE
ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)"
DOCUMENTO
VOL. 36 # 10 OCTUBRE 1986
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "PUNTA DEL ESTE: HACIA LA PERPETUACION DE LA DESIGUALDAD"
VOL. 36 # 11 NOVIEMBRE 1986
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "LANZAMIENTO DE LA RONDA URUGUAY"
BOLETIN DE INFORMACION FOCUS

- * "EL INGRESO AL GATT Y SUS IMPLICACIONES PARA EL FUTURO DE ---
MEXICO"
SAUL TREJO REYES Y GUSTAVO VEGA CANOVAS
VOL. 37 # 7 JULIO 1987
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES MANUFACTURERAS DE MEXICO"
RAFAEL JIMENEZ RAMOS
VOL. 37 # 8 AGOSTO 1987
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "PROTECCIONISMO EN EJA Y MAQUILADORAS EN MEXICO: HACIA UN DE
BATE INTERNACIONAL"
BERNARDO GONZALES A., NOE ARON FUENTES F Y ROCIO BARAJAS E.

"EL COMERCIO INTERNACIONAL EN 1986 Y 1987 GATT"
DOCUMENTO
VOL. 37 # 11 NOVIEMBRE 1987
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "LAS EXPORTACIONES COMO FACTOR DE ARRASTRE DEL DESARROLLO IN-
DUSTRIAL: LA EXPERIENCIA DEL SUDESTE DE ASIS Y SUS ENSEÑANZAS
PARA MEXICO"
ERNESTO M. GIACOMAN
VOL. 38 # 4 ABRIL 1988
REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

- * "EXPANSION"
500 LAS EMPRESAS MAS IMPORTANTES DE MEXICO
VOL. XIX. # 477 Y VOL XX # 497
PUBLICACION